



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN ESPAÑA

Autor/es

Javier Lorenzo García

Director/es

Isabel Marco Sanjuán

Mercedes Alda García

Facultad de Economía y Empresa

2017

SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN ESPAÑA
SPANISH PUBLIC PENSIONS SYSTEM SUSTAINABILITY

Autor

Javier Lorenzo García

Director/es

Isabel Marco Sanjuán

Mercedes Alda García

Administración y Dirección de Empresas

RESUMEN En el siguiente trabajo se analiza la situación de la Seguridad Social española y su futura sostenibilidad, un tema de especial interés debido a la gran preocupación que existe actualmente acerca del cobro de pensiones por parte de generaciones futuras.

Para realizar este análisis, el trabajo se estructura en 3 grandes bloques: análisis de la situación del gasto en protección social en España con respecto al resto de países de la Unión Europea, planteamiento de una regresión estadística de los resultados de la Seguridad Social española y finalmente análisis de mecanismos para evitar la insostenibilidad financiera del sistema. El estudio pone de manifiesto la delicada situación en la que se encuentra el sistema público de pensiones español: un sistema que depende de la creación de puestos de empleo y de un incremento de los salarios de sus trabajadores que permita impulsar los ingresos de la institución frente a una población cada vez más envejecida y con mayores esperanzas de vida. Un sistema que habrá de fortalecerse con la recuperación económica pero que aún puede sostener las pensiones de los futuros pensionistas.

ABSTRACT In the next report, the Spanish Social Security situation and its future sustainability are analysed, a specially interesting matter due to the present debate about pensions for future generations.

To carry out this analysis, the report is organised in 3 parts: analysis of the Spanish social expenditure with respect to that of the other countries of the European Union, proposal of a regressive analysis of the results of the Spanish Social Security and finally analysis of mechanisms to avoid the financial imbalance of the system. The report reveals the delicate situation in which the Spanish public pension system is: a system that depends on the creation of employment and on an increase of the salaries of its workers that allows to boost the revenues of the institution against an ageing population and with greater life expectancy. A system that will have to reinforce through an economic recovery but that still can hold the pensions of the future pensioners.

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA...	6
1.1.	Serie temporal de gastos en protección social.....	7
1.2.	Gasto en pensiones / edad avanzada.....	8
III.	EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DE LAS QUE DEPENDE EL GASTO EN PENSIONES EN LA U.E.	9
3.1.	Número de beneficiarios	9
3.2.	Duración de la prestación.....	10
3.3.	Cuantía de la prestación	13
IV.	EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA	14
4.1.	Limitaciones del sistema de reparto frente al sistema de capitalización	17
4.2.	Variables relevantes	18
4.2.1.	Variables que afectan a los INGRESOS de la Seguridad Social.....	18
4.2.2.	Variables que afectan a los GASTOS de la Seguridad Social.....	19
4.3.	Regresión.....	21
4.4.	Posibles escenarios futuros.....	24
4.4.1.	Estimaciones 2017-2027	24
4.4.2.	Situación en 2031 y 2066.....	27
4.4.3.	Escenarios positivos para 2031	28
V.	MEDIDAS PARA EVITAR LA INSOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30
5.1.	Financiación pública	30
5.1.1.	Emisión de deuda pública	30
5.1.2.	Creación de dinero	33
5.1.3.	Enajenación de propiedades del Estado	33
5.2.	Reformas paramétricas en la Seguridad Social	33
5.2.1.	Modificación de los tributos.....	33
5.2.2.	Modificación en la edad de jubilación	34
5.2.3.	Modificación en la cuantía de las pensiones	34
5.3.	Reformas estructurales en la Seguridad Social	35
5.3.1.	El modelo de cuentas nocionales: Suecia e Italia.....	35
VI.	CONCLUSIONES	37
	BIBLIOGRAFÍA.....	39
	ANEXOS.....	41
	Anexo I: Gasto público agrupado por funciones con respecto del gasto total en 2015.....	41
	Anexo II: Serie de datos temporales de gasto en protección social con respecto del PIB	42

Anexo III: Gasto en protección social en millones de euros	43
Anexo IV: Gasto en pensiones en la Unión Europea con respecto del PIB	44
Anexo V: Número de personas de 65 años o más en la Unión Europea	45
Anexo VI: Número de beneficiarios de prestaciones por jubilación y jubilación anticipada .	46
ANEXO VII: Edades efectivas de jubilación en la Unión Europea	47
ANEXO VIII: Edades de jubilación en los países de la Unión Europea.....	49
Anexo IX: Número de pensionistas que sólo reciben pensión por edad avanzada	50
Anexo X: Gasto en concepto de pensiones en millones de euros	51
Anexo XI: Gasto medio en pensiones	52
Anexo XII: Partida de gastos de la Seguridad Social, cierre año 2015	53
Anexo XIII: Partida de ingresos de la Seguridad Social, cierre año 2015	55
Anexo XIV: Estudio de colinealidad y autocorrelación.....	56

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este trabajo se lleva a cabo en una situación en la cual el sistema de la Seguridad Social, y especialmente las pensiones públicas, están siendo puestas en tela de juicio por la mayoría de la sociedad. Es un momento de incertidumbre, donde España ha sufrido de manera importante las consecuencias de la crisis económica de 2008, la cual ha dejado en el país unas elevadas tasas de desempleo, ha elevado los niveles de deuda y déficit y ha propulsado medidas de austeridad. Por otro lado, el envejecimiento continuo del país continúa aumentando el número de pensionistas y el incremento de la esperanza de vida hace que estas pensiones se reciban durante cada vez más tiempo. Todos estos factores han afectado de manera drástica a una Seguridad Social que ha visto sus ingresos disminuir y sus gastos aumentar a lo largo del tiempo.

Actualmente todo ciudadano español se pregunta si será posible recibir su pensión, y si es así, si sus hijos podrán hacerlo: reina una situación de incertidumbre generalizada. Es imperativo conocer si el sistema actual podrá continuar sosteniéndose en el tiempo, y cuáles son las condiciones necesarias para su mantenimiento.

Por lo tanto, el **objetivo fundamental** de este trabajo es **analizar la sostenibilidad de la Seguridad Social española**.

Para ello, se han planteado una serie de objetivos específicos tales como:

- Situar el gasto social en España con respecto del gasto en la Unión Europea
- Analizar la relación que existe entre las variables que dan lugar a los resultados de la institución
- Plantear una serie de futuros escenarios en base a los modelos estimados
- Proponer medidas que ayuden a evitar desequilibrios financieros

Para ello, en los apartados II y III, se ha realizado en primera instancia una comparación de los diferentes gastos en protección social realizados en España y en el resto de países de la Unión Europea para situar al país en relación a otros de su entorno. Posteriormente, en el apartado IV, se explica la operativa de la Seguridad Social española y cuál es su alcance dentro de la sociedad, así como sus fuentes de financiación y componentes, para después realizar una regresión econométrica de los resultados de la institución con la finalidad de llevar a cabo estimaciones de la situación futura. Finalmente, en el apartado V, se han analizado algunos de los mecanismos con los que cuenta el organismo para

paliar situaciones de desequilibrio financiero y las posibles reformas, tanto paramétricas como estructurales, que podrían llevarse a cabo para conseguir su sostenibilidad en el tiempo. El apartado VI del trabajo recoge las conclusiones del mismo.

Es entonces un trabajo de muy elevada trascendencia para toda la sociedad en su conjunto, pues es un estudio acerca de la situación de uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar español: la Seguridad Social, prestadora de servicios de destacada importancia para todos los colectivos nacionales. Su aplicación es especialmente útil para organismos tanto públicos como académicos que pretendan conocer y analizar el futuro de los resultados de la Seguridad Social española a través de los modelos aquí presentados. Pero su contenido interesará también a cualquier ciudadano que quiera saber si realmente es cierto que las futuras generaciones no podrán recibir pensiones por jubilación o si será necesaria la formalización de planes de pensiones privados. En resumen, este trabajo interesa a todos y cada uno de los españoles, ya que trata sobre el futuro del Estado de Bienestar.

II. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Antes de empezar a analizar la evolución que ha tenido el gasto en protección social en los países de la Unión Europea, es necesario identificar qué se entiende por protección social. La definición utilizada por Naciones Unidas, sobre la que se elaboran las bases de datos, es la siguiente:

“Los desembolsos del Estado en protección social incluyen los gastos en servicios y transferencias a personas y familias individuales y los gastos en servicios proporcionados a colectivos” (Naciones Unidas, 2017). Dentro de estos gastos se incluyen los gastos en enfermedad e incapacidad, edad avanzada, supérstites, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social, investigación y desarrollo relacionados con la protección social.

Por lo tanto, dentro de los gastos en protección social pueden encontrarse gran parte de las transferencias que las administraciones públicas dirigen a las personas, como por ejemplo las prestaciones por desempleo o viudedad, aquellos beneficios o subvenciones que reciben personas con algún grado de discapacidad (como la ley de dependencia), etcétera. Es entonces una medida, en cierto modo, a través de la que un Estado, mediante

todos sus mecanismos, protege al conjunto de su población. Debe enfatizarse y tenerse en consideración durante todo el trabajo que son cifras que tienen en cuenta solamente las transferencias del Estado hacia los ciudadanos (no tiene en cuenta los planes de pensiones privados, por ejemplo).

1.1. Serie temporal de gastos en protección social

Tal y como puede comprobarse en el Anexo I, el gasto en protección social representa la mayor partida de gasto en todos los países de la Unión Europea. Es por lo tanto la mayor fuente de gasto a la que los gobiernos deben hacer frente, y es también entonces uno de los aspectos sobre los que más hincapié ha de hacerse.

En 2015 los países que más dinero han dedicado a este apartado con respecto de su gasto público total han sido Finlandia, Luxemburgo, Dinamarca, Alemania y Francia, en ese orden.

Sin embargo, esto no quiere decir que su esfuerzo en esta partida haya sido mayor que el de sus países vecinos en la Unión Europea, ya que este dato depende del volumen de sus gastos totales. Por tanto, si el país está llevando a cabo un gasto menor en total, su proporción podría ser más alta que la de otro país que está dedicando una mayor cantidad de su PIB total a los gastos en protección social. Es por eso que cuando se analiza el gasto en protección social con respecto del PIB nacional, se observa que en este caso los países que están a la cabeza son Bélgica, Bulgaria, la República Checa y Dinamarca, (Anexo II).

Tabla 1.1.1: Variación del gasto en protección social con respecto al PIB entre 1995-2015

	Variación
Austria	19,40%
Belgium	30,51%
Bulgaria	124,00%
Croatia	3,12%
Cyprus	0,00%
Czech Republic	22,58%
Denmark	27,94%
Estonia	12,24%
Euro area	12,50%
European Union	16,13%
Finland	16,13%
France	15,49%
Germany	18,03%
Greece	-10,00%
Hungary	-7,02%
Iceland	0,00%
Ireland	-3,39%
Italy	33,96%
Latvia	22,58%
Lithuania	41,46%
Luxembourg	15,00%
Malta	52,63%
Netherlands	70,21%
Norway	20,00%
Poland	6,82%
Portugal	14,81%
Romania	75,00%
Slovakia	84,62%
Slovenia	4,69%
Spain	19,23%
Sweden	13,11%
Switzerland	4,76%
United Kingdom	49,02%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT

En la Tabla 1.1.1 se observa la variación porcentual experimentada por el gasto en protección social con respecto del PIB total desde el año 1995 (año de primer dato) hasta el año 2015. En general, se aprecia un aumento en la mayoría de los países con algunas excepciones como la de Irlanda, Grecia o Hungría. Sin embargo, esta información podría llevar a engaño, ya que solamente se tienen en cuenta los datos de 1995 y de 2015, sin considerar las variaciones interanuales que han tenido lugar en el resto de años. Cabe destacar que, en algunos países, se haya dedicado un menor porcentaje de PIB a la protección social con respecto al año 1995, teniendo en cuenta las actuales tendencias de

envejecimiento de la población. Ello puede deberse a los estrictos ajustes exigidos a los países de la Unión Europea (El País, 2016) para mantener sus niveles de deuda pública y de déficit dentro de unos márgenes establecidos para evitar colapsos e inestabilidades financieras.

En el otro extremo están países como Rumanía, Holanda, Reino Unido, Eslovaquia y, sobre todo, Bulgaria. Estos países han aumentado su gasto en protección social desde el año 1995 de manera increíble.

Sin embargo, para analizar de manera más específica si se trata de aumentos reales o no, hay que considerar la información en valores absolutos de este gasto (ver al respecto el Anexo III). En el caso de los países que más han aumentado su contribución en protección social se puede observar como su gasto en valores absolutos también ha aumentado, siendo por ello una cifra que no deja lugar a error. Pero, por otro lado, los países que habían disminuido su contribución en protección social también han experimentado aumentos absolutos en el gasto, dando como contraparte variaciones negativas en su proporción con respecto del PIB. La única manera de que esto pueda ser posible es que el PIB haya aumentado en una mayor proporción de lo que ha aumentado este gasto en términos absolutos, produciéndose entonces este efecto. Es llamativo el hecho de que, en una época de crisis y de rígidos ajustes presupuestarios, el PIB de algunos países aumente en una mayor proporción de lo que lo hacen sus gastos en protección social; un posible indicador de que las políticas económicas diseñadas están haciendo que los países se vean obligados a desviar dinero desde políticas sociales hacia otras áreas.

En el caso de España, el gasto en protección social ha aumentado un 19,23% entre 1995 y 2015, mientras que la variación en términos absolutos de este concepto ha supuesto un aumento del 22%. Es decir, el PIB ha aumentado ligeramente más de lo que ha aumentado su gasto en protección social. Ha de tenerse en cuenta que España ha sufrido la crisis de una manera superlativa debido a su gran exposición al sector construcción, el cual arrastró al resto de la economía en su caída, afectando de igual manera al sector financiero, sector público y sectores de apoyo y complementarios al mismo.

1.2. Gasto en pensiones / edad avanzada

Dado que el tema central sobre el que versa este trabajo es el gasto público en pensiones, se realizará el análisis de los datos contenidos en la subclasificación “old age” que realiza EUROSTAT, que hace referencia a las prestaciones dirigidas a pensiones. La

evolución del gasto en pensiones con respecto al PIB de los países de la Unión Europea se recoge en el Anexo IV. Se puede observar (Tabla 1.2.1) que la variación experimentada por el gasto en esta partida en España ha sido mucho mayor que el aumento experimentado por los 28 países que forman la Unión Europea.

El incremento en España ha sido del 50,82%, solamente superado por el aumento en Letonia, Chipre y Finlandia, y seguido de cerca por Bulgaria, Grecia y Noruega. Sin embargo, analizando el incremento del número de personas cuya edad es de 65 años o superior (recogido en el Anexo V), se observa que el aumento de este sector de la población ha sido del 16% en España. En 2015 las personas de 65 años o más sobre el total de la población representaban a finales de este año un 18,5% del total. Estos datos ponen de manifiesto que en España está aumentando esta partida de gasto por encima del incremento en el número de personas que potencialmente podrían estar cobrando una pensión, hecho que posiblemente dependa de la existencia de un sistema de pensiones totalmente público y de la cuantía de las pensiones, ya que si no sería imposible explicar tal cifra.

Tabla 1.2.1: Variación del gasto en pensiones con respecto al PIB entre 1995-2015

	Variación
Austria	12,93%
Belgium	28,17%
Bulgaria	50,00%
Croatia	3,08%
Cyprus	52,63%
Czech Republic	28,33%
Denmark	27,69%
Estonia	29,63%
Euro area	14,89%
European Union	3,00%
Finland	61,45%
France	18,26%
Germany	-3,16%
Greece	49,52%
Hungary	9,09%
Iceland	4,17%
Ireland	-4,00%
Italy	16,95%
Latvia	62,22%
Lithuania	16,00%
Luxembourg	9,38%
Malta	4,29%
Netherlands	28,30%
Norway	45,83%
Poland	-7,14%
Portugal	41,86%
Romania	-15,84%
Slovakia	31,67%
Slovenia	16,47%
Spain	50,82%
Sweden	5,94%
Switzerland	-
United Kingdom	23,94%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT

III. EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DE LAS QUE DEPENDE EL GASTO EN PENSIONES EN LA U.E.

Las principales variables de las que depende el gasto público en pensiones en cualquier sistema son: el número de pensionistas que reciben una prestación, el número de años que se recibe dicha prestación y la cuantía de la prestación

3.1. Número de beneficiarios

Puede establecerse una relación directa entre el gasto total destinado a pensiones y el número de beneficiarios de este tipo de prestaciones. Sin embargo, estos datos pueden inducir a error. Una gran cantidad de beneficiarios de pensiones pueden estar recibiendo más de un tipo de pensión, tal y como puede suceder con aquellas personas que reciban prestaciones por supérstites y prestaciones por jubilación, o aquellos que reciban prestaciones por discapacidad. Esta es una estadística que de ninguna manera es fácil de

analizar debido a la problemática de los datos, y es por ello necesario un análisis pormenorizado de la relación entre diferentes variables como podría ser la población mayor de 65 años y las personas beneficiarias de este tipo de prestaciones. Por ello, el Anexo VI recoge solamente aquellos beneficiarios que reciben prestaciones por jubilación y por jubilación anticipada entre los años 2006 y 2014 (EUROSTAT, 2017) (ya que los datos de EUROSTAT solamente están disponibles entre estos años). En este caso no había disponible información referida al conjunto de los 28 países de la Unión Europea, de manera que se ha incluido obteniendo los datos allí consignados como la suma de los datos de estos 28 países.

No cabe lugar a dudas de que se ha producido un aumento generalizado del número de pensionistas desde el año 2006 hasta el año 2014, siendo este crecimiento del 19,06 % si se consideran los datos agregados para el total de la Unión Europea. Esta realidad impacta directamente en el gasto total en pensiones y, por extensión, en el gasto en protección social de los países. Centrando la atención en el caso español, el aumento ha sido del 16,73%, menor que el incremento experimentado por el total de la UE, aunque ha de tenerse en cuenta el hecho mencionado anteriormente, y añadir que solo el 68,8% de las personas mayores de 65 años están recibiendo una prestación por jubilación, así que el gasto social derivado de este concepto decrece mientras que aumentan otros gastos sociales equivalentes al mismo que garantizan el bienestar de estas personas que no están cobrando pensiones. Sin embargo, para el año 2050 se prevé que España se convierta en el 2º país más envejecido del mundo, solamente por detrás de Japón (20 minutos, 2016), lo cual supondría una cantidad mucho mayor de beneficiarios.

Es de sumo interés también tener presentes los problemas apuntados por PwC (PricewaterhouseCoopers, 2010) en su informe titulado “Por un sistema de pensiones sostenible e inteligente”. Entre ellos se hace referencia al baby boom que sufrió España en etapas posteriores a la Guerra Civil, lo cual ha venido repercutiendo de manera negativa desde el año 2010 y seguirá haciéndolo.

3.2. Duración de la prestación

Con respecto a la duración de la prestación, hay dos variables que afectan de manera clara: la edad de jubilación y la edad de fallecimiento o la esperanza de vida.

Sin embargo, aquí también existe una problemática de facto: la edad de jubilación efectiva no siempre coincide con la edad de jubilación que se fija por ley. En el Anexo VII se

recoge información (OECD, 2017) sobre las edades efectivas de jubilación de los países de la Unión Europea (solamente hay estadística consolidada de los 27) tanto para hombres como para mujeres. Tal y como se puede observar, si se tiene en cuenta esta estadística, la edad de jubilación efectiva para la UE en 2014 es de 62,9 años para los hombres y de 61,7 años para las mujeres. Al partir del dato de 1996, la edad efectiva de jubilación ha aumentado en 1,3 años para los hombres y en 2 años para las mujeres. En España este dato ha pasado de ser de 60,9 años a 62,2 años para hombres, y de 61,2 a 63,1 para mujeres, experimentando un aumento de 1,3 y 1,9 años respectivamente. Entonces, de manera efectiva, la edad de jubilación ha aumentado en general para todos los países de la Unión Europea y también para España. Sin embargo, de manera institucional, las edades de jubilación son completamente diferentes. Se tomarán datos del Centro Finlandés para las Pensiones en 2017 (Finnish Centre for Pensions, 2017), en los cuales se reflejan las actuales edades de jubilación y los planes futuros, datos recogidos en el Anexo VIII.

Tal y como se detalla en el Anexo VIII, hay una gran variación entre las edades de los diferentes países de la UE: los 15-UE tienen una jubilación general de 65 años, mientras que los nuevos países están empujando sus edades hacia esta cifra. Sin embargo, otros países están en camino de incrementar aún más esta cifra. La edad más temprana de jubilación puede encontrarse en Suecia, siendo de 61 años (aunque esta edad puede llegar hasta los 67 años, es una horquilla) en función de los ingresos generados a lo largo de la vida laboral, más una pensión nacional que se consigue con 65 años. En el otro extremo está Italia, con una edad legal de jubilación de 66 años y 7 meses para los hombres e incluso 67 años en Dinamarca para las mujeres. Lo que sí que está claro es el patrón de todas las edades de jubilación, tanto legales como efectivas, y esto es especialmente llamativo cuando se atiende a las previsiones futuras:

- La mayor parte de los países se encuentran en vías de aumentar la edad de jubilación, y según el Centro Finlandés para las Pensiones, en 2050 solamente Suecia y Noruega mantendrán edades de jubilación por debajo de los 65 años (61 y 62 respectivamente).
- Muchos de estos países tienen proyectado empezar a relacionar la edad de jubilación con la esperanza de vida. En el caso del Reino Unido, esta edad aumentará directamente según aumente la esperanza de vida. Un ejemplo contrario

es el de la República Checa, donde la edad de jubilación aumentará 2 meses cada año sin ningún límite superior.

El segundo factor que afecta a la duración durante la cual se recibe una prestación por jubilación es, como se ha explicado, la esperanza de vida. Esta cifra se duplicó entre el año 1910 y el año 2009 debido a un extenso número de factores, pero especialmente a la reducción de la mortalidad infantil y al control de las enfermedades cardiovasculares (Prats, 2015). En este caso se centrará la atención en los datos de la esperanza de vida al nacer, aún a sabiendas de que las generaciones que ahora se encuentran cobrando jubilación o van a hacerlo pronto no cuentan con tales esperanzas de vida. Sin embargo, indica la tendencia actual.

En España en el año 1999 la esperanza de vida al nacer era de 78,8 años frente a una edad efectiva de jubilación de 61,2. En el año 2014, la esperanza de vida al nacer era de 83,3 años y la edad efectiva de jubilación era de 63,1. En este intervalo de tiempo, mientras que la esperanza de vida ha aumentado en 4,5 años, la edad efectiva de jubilación solamente lo ha hecho en 1,9 años. Es decir, se ha abierto una brecha de 2,6 años entre estas dos cifras, lo que aumenta en este tiempo la cifra de gasto destinado a pensiones para un ciudadano medio. Para agravar más la situación, la esperanza de vida, pese a que tiene un límite superior, puede continuar creciendo en los años venideros de manera acelerada (debido a los exponenciales avances médicos).

Si se considera la UE-27 el caso es similar. Se parte de una edad efectiva de jubilación de 60 años y una esperanza de vida de 77,7 años en el año 2002 (primer dato disponible en EUROSTAT) hasta alcanzar en el año 2014 una edad de jubilación de 61,7 años y una esperanza de vida de 80,9 años. La edad de jubilación ha aumentado en 1,7 años y la esperanza de vida en 3,2 años, lo cual incrementa la brecha en 1,5 años, una cifra menor, pero aun así un aumento del tiempo durante el cual los ciudadanos perciben prestaciones por jubilación.

Por lo tanto, puede comprobarse como la brecha entre ambas cifras se incrementa y la tendencia es hacia un incremento mayor en los años venideros, algo que los gobiernos tendrán que tener en cuenta a la hora de planificar sus sistemas públicos de pensiones. Si se considera que en 2050 la media de la edad de jubilación legal (igual a la edad efectiva) en la Unión Europea será de 67 años (5,3 años mayor a la actual), y suponiendo que la esperanza de vida alcance los 90 años (9,1 años mayor que la actual), la brecha se habrá incluso incrementado en 3,8 años.

3.3. Cuantía de la prestación

Para llevar a cabo el análisis de esta variable existe con una gran dificultad: no se puede encontrar información fiable de la pensión media que los distintos países de la Unión Europea entregan a sus pensionistas. Esto se debe principalmente a la problemática que implica su cálculo ya que, como ya se ha mencionado, muchas de las personas que reciben compensación por edad avanzada reciben más de un tipo de prestación, además de poder provenir éstas de diferentes fuentes (públicas y privadas, tanto obligatorias como voluntarias) y con una gran diversidad. Por ello, para aproximar esta información de la manera más fiable posible, se considera el número de pensionistas que reciben solamente prestaciones por edad avanzada y el gasto total en millones de euros que los estados dedican a las pensiones, pudiendo obtener mediante una división el gasto medio en concepto de pensiones por pensionista. Esta información se recoge en los Anexos IX y X desde el año 2006 hasta 2014, ya que EUROSTAT solamente proporciona datos en concepto de número de pensionistas desde ese año (2006). El resultado de la comparación de dichas cifras se muestra en el Anexo XI: gasto en pensiones medio por pensionista en euros corrientes.

Tal y como puede comprobarse analizando los datos así obtenidos, (Tabla 3.3.1) todos los países excepto Islandia han aumentado la cuantía de la pensión media, incluso aplicando estos cálculos aproximativos. El aumento medio en los 28 países de la UE ha sido del 24,95%, aunque se pueden encontrar casos extremos.

Observando los porcentajes más elevados se aprecia que corresponden a países como Rumanía, Bulgaria o Letonia, que han experimentado crecimientos realmente elevados desde el año 2006. Bulgaria, por ejemplo, en el año 2006 dedicaba una porción del PIB mucho menor que la de la UE en materia de pensiones, y a día de hoy ha conseguido estar casi al nivel de los demás países (Anexo IV), al igual que Letonia, que dedica menos porcentaje del PIB, pero aun así ha incrementado esta cifra durante los últimos años. El caso de Rumanía es especialmente particular ya que en 2014 había disminuido su aportación a las pensiones,

Tabla 3.3.1: Variación de la cuantía de la pensión media entre 1995-2015

	Variación
Austria	25,52%
Belgium	16,31%
Bulgaria	108,83%
Croatia	17,76%
Cyprus	39,75%
Czech Republic	42,29%
Denmark	15,47%
Estonia	81,08%
European Union	24,95%
Finland	38,00%
France	23,88%
Germany	12,11%
Greece	9,89%
Hungary	14,40%
Iceland	-5,87%
Ireland	0,59%
Italy	34,05%
Latvia	95,55%
Lithuania	65,04%
Luxembourg	24,23%
Malta	21,77%
Netherlands	18,23%
Norway	46,66%
Poland	37,02%
Portugal	26,53%
Romania	124,73%
Slovakia	82,97%
Slovenia	27,41%
Spain	37,34%
Sweden	30,61%
Switzerland	40,21%
United Kingdom	12,42%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT

pero sin embargo podemos observar como su gasto en pensiones por beneficiario ha aumentado, poniendo de manifiesto un crecimiento acelerado del país.

En el otro extremo se encuentran países como Islandia, Irlanda o Grecia, los cuales, bien han crecido por debajo de los dos dígitos, bien incluso han disminuido su gasto en pensiones, y ello sin tener en cuenta el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de sus ciudadanos.

En el caso de España se comprueba como su crecimiento está por encima de la media de la UE. No es el crecimiento más alto, pero si se compara con el crecimiento experimentado por otros países similares en desarrollo como Francia, Reino Unido, Portugal o Alemania, su crecimiento es mayor.

IV. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA

Antes de empezar a analizar estas variables, se debe explicar qué es exactamente la Seguridad Social y cuál es su alcance dentro de la sociedad española. Tal y como la definió en 1991 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su documento “Administración de la Seguridad social”, la Seguridad Social se define como: *“La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”* (Organización Internacional del Trabajo, 1991).

Así pues, tal y como se desprende de la anterior definición, la Seguridad Social entendida de manera general, es un mecanismo de protección social que los estados proporcionan a sus ciudadanos para evitar que los mismos se encuentren en una situación de privación o de necesidad. Esta finalidad se lleva a cabo a través de una serie de servicios que prestan los estados hacia los miembros de la sociedad que engloban temas relacionados con la enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, desempleo,

invalidez, muerte, protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos y **vejez**.

En el caso de España, el sistema de Seguridad Social comprende las prestaciones (Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 2017) presentes en la Figura 4.1.

Para financiar su actividad, el organismo se vale de diversas fuentes económicas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)¹, las cuales se enumeran en el artículo 109, sección 2ª de la Ley General de la Seguridad Social (Ley General de la Seguridad Social, 2015), y que son:

Figura 4.1: Cuadro de la acción protectora de la Seguridad Social española



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Las aportaciones progresivas del Estado, que se consignarán con carácter permanente en sus Presupuestos Generales, y las que se acuerden para atenciones especiales o resulten precisas por exigencia de la coyuntura.
- Las cuotas de las personas obligadas.
- Las cantidades recaudadas en concepto de recargos, sanciones u otras de naturaleza análoga.
- Los frutos, rentas o intereses y cualquier otro producto de sus recursos patrimoniales.
- Cualesquiera otros ingresos, sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional vigésima segunda de esta Ley.

De entre todas estas fuentes económicas, la más importante, por el volumen de su cuantía, es la que se obtiene de la cotización obligatoria de las personas obligadas, seguida por las aportaciones del Estado.

¹ http://www.seg-social.es/Internet_1/PortalEducativo/Profesores/Unidad5/Financiacion/Fuentes/index.htm

En relación a las partidas que son financiadas con cada una de las distintas fuentes de ingreso, se dividen las prestaciones en dos grupos distintos: prestaciones de nivel contributivo y prestaciones de nivel no contributivo.

El **nivel contributivo** está “integrado por las prestaciones económicas de los diferentes Regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social y las derivadas de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como los gastos derivados de su gestión y los de funcionamiento de los servicios correspondientes a las funciones de afiliación, recaudación y gestión económico-financiera y patrimonial” (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017). Este nivel estará financiado por todas las fuentes de ingresos excepto por las aportaciones del Estado, a no ser que fuera necesaria complementación.

Por otro lado, existe el **nivel no contributivo o asistencial**. Dentro de este grupo se encuentran:

- Prestaciones y servicios de “asistencia sanitaria” incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social y los correspondientes a los “servicios sociales”, salvo que se deriven de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Las pensiones no contributivas por invalidez y jubilación.
- Los complementos a mínimos de las pensiones de la Seguridad Social.
- Las prestaciones familiares reguladas en la Ley General de la Seguridad Social.

Es decir, que dentro de este grupo se encuentran contenidas todas aquellas prestaciones que la Seguridad Social provee a cualquier ciudadano que las necesite, al margen y con independencia de las contribuciones personales que haya realizado cada cotizante a la Seguridad Social. Es, por lo tanto, un mecanismo de la institución que garantiza la cobertura de necesidades básicas para las personas que, por cualesquiera hayan sido las circunstancias, no han tenido la posibilidad de contribuir a la Seguridad Social. Este grupo de prestaciones se financiará a través de las aportaciones del Estado contenidas en los Presupuestos Generales.

Se ha de indicar que el artículo 87 de la LGSS establece que el sistema financiero de la Seguridad Social es el de reparto. Este sistema de reparto se apoya sobre la idea de solidaridad intergeneracional, interterritorial y entre activos y pasivos. Mediante el mismo, los ingresos obtenidos por el sistema se convierten en prestaciones en el corto plazo sin haber pasado por un tiempo de capitalización. Es decir, que las necesidades

financieras del presente se cubren con las aportaciones presentes, y por lo tanto ha de existir un equilibrio financiero constante que permita que esta situación se mantenga en el tiempo y puedan seguir recibándose las prestaciones. Pero, ¿por qué es tan importante esta forma de proceder para el análisis del sistema público de pensiones?

En primer lugar, las pensiones representan la partida de gastos más importante dentro de los gastos a nivel contributivo de la Seguridad Social y la partida más grande en todo el presupuesto. Si se toma el cierre del resumen de ejecución del presupuesto del año 2015 (Anexo XII) se puede comprobar como la partida de pensiones contributivas por jubilación fue de 76.578,82 millones de euros de un total de 131.952,66 millones de euros en transferencias corrientes (transferencias que la institución realiza a los beneficiarios) y 119.441,74 millones de euros en transferencias corrientes en el nivel contributivo (que son dirigidas a beneficiarios que han contribuido lo suficiente al sistema). Es decir, que solamente las pensiones contributivas suponen un 58,04% y un 64,11% respectivamente, más de la mitad. Pero, si se toman todas las partidas destinadas a pensiones, no solamente las que están dedicadas a jubilación, la suma de las pensiones asciende a 108.117,49 millones de euros; un 81,94% del total de transferencias corrientes y un 90,52% de las transferencias contributivas. Por tanto, cualquier situación que genere un aumento en el gasto en pensiones repercutirá directamente en el equilibrio financiero de la Seguridad Social y afectará directamente al resto de los servicios que ésta proporciona a la sociedad.

En segundo lugar, el sistema de reparto supone que los gastos presentes de la Seguridad Social son soportados por los ingresos actuales de la misma. Si se tiene en cuenta la previsión de ingresos recogida en el resumen de ejecución del presupuesto del año 2015 (Anexo XIII), las cotizaciones sociales suponen 109.833,30 millones de euros frente a un total de ingresos de 140.208,20 millones de euros, es decir, un 78,34% de los mismos. Con estos datos se pone de manifiesto que es especialmente crítico mantener el nivel de contribuciones sociales ya que son éstas las que soportan la mayor parte de los gastos a los que tiene que hacer frente la Seguridad Social.

4.1. Limitaciones del sistema de reparto frente al sistema de capitalización

Tal y como ya se ha comentado en anteriores apartados, la operativa de la Seguridad Social española se basa en el sistema de reparto, de manera que las aportaciones actuales de los contribuyentes se encargan de afrontar las obligaciones presentes. Este sistema evita que las contribuciones se capitalicen y conlleva que el Estado disponga de dinero

inmediato para hacer frente a todas las necesidades provenientes de los servicios prestados por la Seguridad Social. De ello se desprende que las prestaciones presentes dependen exclusivamente de los ingresos presentes, y, por lo tanto, puede suceder que anteriores contribuyentes reciban menos de lo que ellos contribuyeron en el pasado. Además, los contribuyentes presentes están pagando pensiones a personas que han cotizado bajo una legislación que puede ser completamente diferente, cruzando beneficios y requisitos en términos de jubilación y prestaciones, convirtiéndose en un sistema que en ciertas ocasiones puede ser desigual. Por otra parte, si los ingresos presentes disminuyen por cualquier motivo, los beneficiarios presentes también van a ver mermadas sus prestaciones sin tener en cuenta sus pasadas aportaciones. Sin embargo, este método es especialmente útil considerando que la Seguridad Social debe afrontar gastos continuos y generales tales como la sanidad o aquellos derivados de situaciones como supérstites o discapacidad, los cuales no podrían depender de un sistema de capitalización.

En el otro lado está el sistema de capitalización, usado por los planes privados de pensiones individuales. Mediante este sistema, las cotizaciones individuales se guardan y se capitalizan en el tiempo mediante inversiones (operan con el mismo funcionamiento que los fondos de inversión) de manera que cuando se retiran los fondos se dispone de un dinero propio revalorizado en el tiempo. Este sistema es especialmente equilibrado debido a que cada persona recibe nada más y nada menos que lo que ha aportado más la cantidad de intereses generados por el fondo, pero presenta problemas a la hora de ser utilizado por organismos públicos. Mediante el sistema de capitalización, la institución no podría hacer frente a los gastos presentes generados por el contribuyente debido a que sus contribuciones estarían inmovilizadas.

4.2. Variables relevantes

Para analizar la evolución y las causas de la diferencia entre ingresos y gastos de la Seguridad Social es necesario encontrar las variables relevantes para analizar por un lado los ingresos y por otro lado los gastos de la Seguridad Social.

4.2.1. Variables que afectan a los INGRESOS de la Seguridad Social

Como ya se ha explicado, los ingresos principales de la Seguridad Social provienen de las personas que cotizan a la misma y de la asignación de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, el número de afiliados y la cuantía de las aportaciones, por un lado,

y por otro lado la cantidad asignada a la Seguridad Social de los PGE serán aspectos claves a tener en cuenta, por lo cual, a continuación, se analizan algunas de las variables de las que dependen éstas.

4.2.1.1. Transferencias corrientes del Estado

Una de las más importantes partidas de ingresos dentro del sistema de la Seguridad Social, tal y como ya se ha comentado, son las transferencias que el Estado realiza a través de los PGE. Es por lo tanto imperativo incluir estas transferencias en el cálculo de los ingresos de la Seguridad Social para conseguir una regresión lo más cercana posible a la realidad.

4.2.1.2. Número de ocupados

Otra de las variables utilizadas es el número de ocupados. Esta variable presenta una muy elevada similitud con el número de afiliados de la Seguridad Social, siendo además una variable macroeconómica ampliamente usada y estimada por multitud de instituciones, y estando muy relacionada con la tasa de desempleo. Su extendido uso y su importancia dentro de las economías ha motivado su inclusión en la regresión de los ingresos. Sirviendo como una aproximación al número de afiliados, se refiere al número de individuos que aportan económicamente al sistema de la Seguridad Social.

4.2.1.3. Coste salarial total por trabajador

La tercera variable que se utilizará es el coste salarial medio. Debido a que las cotizaciones sociales son la mayor fuente de ingresos de la Seguridad Social y que estas cotizaciones provienen directamente de los salarios brutos de los afiliados al sistema, usar el coste salarial total mensual por trabajador proporciona una base sobre la que estimar la aportación que cada uno realiza al sistema de la Seguridad Social. Junto con el número de personas ocupadas en el país, representan la mayor fuente de ingresos de la institución.

4.2.2. Variables que afectan a los GASTOS de la Seguridad Social

Uno de los problemas a la hora de elegir variables para realizar una regresión de los gastos de la Seguridad Social es la gran cantidad existente y su dudosa relación con el resultado final. Es por ello que la regresión de los gastos ha sido especialmente problemática por las diferentes partidas de gastos y las diferentes variables que afectan a cada una de las mismas. Se ha realizado entonces una división de los gastos en varias partidas, las cuales están integradas en la regresión de los gastos totales de la Seguridad Social.

4.2.2.1. *Transferencias corrientes*

Las transferencias corrientes representan, como este informe ya ha señalado, la mayor partida de gastos dentro de la Seguridad Social. Sus mayores partidas están integradas por las pensiones de diferentes tipos, tanto contributivas como no contributivas. Sin embargo, las pensiones contributivas son la partida más fácil de estimar debido a que son el producto del número de pensiones en vigor multiplicadas por la pensión media (multiplicada por las 14 pagas anuales), mientras que el resto de transferencias tienen un origen difícilmente estimable. Así que, para la regresión, se utilizará el dato de las transferencias corrientes contributivas calculadas de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} & \textit{Transferencias corrientes contributivas} \\ & = \textit{Población de más de 65 años} \times \textit{Pensión media} \times 14 \times 1,1 \end{aligned}$$

Se multiplica por 1,1 en base a lo expresado por la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)², debido a que es el valor que transforma número de pensionistas en número de pensiones. Dado que se usará la población por encima de 65 años como aproximación al número de pensionistas, esta se multiplica por 1,1.

4.2.2.1.1. *Número de personas de más de 65 años*

Tal y como ya se ha mencionado antes, las 3 variables más importantes a la hora de determinar el gasto en pensiones son el número de beneficiarios, la cuantía de la prestación y la duración media de la prestación. Aquí se tomará la variable población anciana por una serie de motivos.

El primer motivo es la elevada relación que existe entre esta variable y el número de beneficiarios del sistema de pensiones de la Seguridad Social.

El segundo motivo es el envejecimiento de la población española, uno de los motivos centrales sobre los que se sustenta este trabajo, ya que es uno de los responsables del aumento de los gastos por parte de la Seguridad Social. De esta manera, será posible establecer una relación cuantitativa entre el número de ancianos del país y el resultado de la Seguridad Social.

Además, no existen previsiones acerca del número de beneficiarios de la Seguridad Social, así que esta variable sirve como una buena aproximación al dato en cuestión.

² http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Pensiones_y_pensionistas/Series_de_Pensiones_en_vigor_y_Pensionistas/ESTC_005257

4.2.2.1.2. *Pensión media*

La segunda variable relacionada con los gastos de la Seguridad Social es la cuantía media de las pensiones. Este dato, junto con la variable de personas por encima de los 65 años, forma el gasto de la Seguridad Social en materia de pensiones, y una variación en la misma afectaría a todos los pensionistas.

4.2.2.2. *Gasto de personal de la Seguridad Social*

Esta variable es el resultado de la primera división de los gastos totales de la Seguridad Social. Al representar el gasto que la institución destina a su personal trabajador, no está relacionado con las mismas variables que la partida de gastos en pensiones, por lo que se ha decidido realizar una regresión adicional para estimar este valor. Las variables exógenas de la misma son:

- Trabajadores en el sector público: El número de trabajadores del sector público influirá en el gasto realizado por la institución.
- Salario medio de los trabajadores del sector público
- Transferencias corrientes contributivas: Esta variable, ya explicada con anterioridad, está referida a la partida de gastos en transferencias corrientes a individuos de la Seguridad Social.

4.2.2.3. *Otros gastos de la Seguridad Social*

Dentro de esta última partida de gastos considerada se incluyen partidas de gastos tales como los gastos de capital, los gastos en bienes y servicios y los gastos financieros. Todas ellas son partidas difícilmente estimables mediante una regresión debido a la dificultad para encontrar variables explicativas para cada una, así que se ha decidido incluirlas en el modelo como una variable explicativa aparte.

4.3. *Regresión*

Los datos que se van a usar serán los siguientes:

- Transferencias corrientes a la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)
- Número de personas ocupadas (EUROSTAT, 2017)
- Coste salarial total mensual (INE, 2017)
- Población mayor de 65 años (INE, 2017)
- Pensión media (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)

- Número de trabajadores en el sector público (INE, 2017)
- Salario medio de los trabajadores del sector público (INE, 2017)
- Liquidación consolidada de ingresos y gastos de la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)

Los modelos se realizarán a través de regresiones lineales estimadas por mínimos cuadrados ordinarios mediante el programa Gretl. El número de regresiones será de 3: Ingresos de la Seguridad Social, Gastos de la Seguridad Social y Gasto de personal de la Seguridad Social. Debido a las grandes diferencias en las magnitudes de todas las variables, se han usado los logaritmos neperianos de las mismas. La serie temporal comprende datos anuales desde 2002 a 2015.

Se han analizado también posibles problemas de colinealidad y autocorrelación entre las variables, así que se han realizado test de inflación de la varianza y de autocorrelación (Anexo XIV).

Las regresiones realizadas son las siguientes:

Tabla 4.3.1: Regresión de los ingresos totales de la Seguridad Social

INGRESOS TOTALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Variable	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	Valor p
Constante	6,80219	2,1446	3,172	0,0059 ***
ln(Población ocupada)	0,413375	0,125393	3,297	0,0046 ***
ln(Coste salarial total mensual)	1,10484	0,061305	18,02	4,47E-12 ***
ln(Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social)	0,148098	0,0177841	8,328	3,28E-07 ***
	R-cuadrado	0,980186	R-cuadrado corregido	0,97647

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La Tabla 4.3.1 muestra la regresión obtenida para estimar la variable endógena (logaritmo neperiano de los ingresos totales de la Seguridad Social) en función de una constante y de las siguientes variables exógenas: logaritmo neperiano de la población ocupada, logaritmo neperiano del coste salarial total y logaritmo neperiano de las transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social. Todas las variables exógenas son significativas al 1%. La ecuación a la que da lugar la regresión es la siguiente:

$$\begin{aligned}
 &\mathbf{\ln(\text{Ingresos de la Seguridad Social})} \\
 &= \mathbf{6,802} + \mathbf{0,413} \times \mathbf{\ln(\text{Población ocupada})} + \mathbf{1,105} \\
 &\quad \times \mathbf{\ln(\text{Coste salarial total mensual})} + \mathbf{0,148} \\
 &\quad \times \mathbf{\ln(\text{Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social})}
 \end{aligned}$$

Tabla 4.3.2: Regresión de los gastos totales de la Seguridad Social

GASTOS TOTALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Variable	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	Valor p
ln(Transferencias corrientes contributivas)	0,897127	0,0156127	57,46	5,48E-15 ***
ln(Otros gastos de la Seguridad Social)	0,073989	0,00549636	13,46	3,54E-08 ***
ln(Gasto de personal de la Seguridad Social)	0,0539941	0,0210793	2,561	0,0264 **
R-cuadrado no centrado	1	R-cuadrado corregido	0,9952	

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La Tabla 4.3.2 muestra la regresión obtenida para estimar la variable endógena (logaritmo neperiano de los gastos totales de la Seguridad Social) en función de las siguientes variables exógenas: logaritmo neperiano de las transferencias corrientes de la Seguridad Social, logaritmo neperiano de los otros gastos de la Seguridad Social (compuestos por gastos financieros, gastos de capital y gastos en bienes y servicios) y logaritmo neperiano de los gastos de personal de la Seguridad Social (estimados en la regresión mostrada en la tabla 4.3.3). El modelo no exhibe constante debido a la no significatividad de la misma a la hora de estimarlo. Las variables con *** muestran significatividad para un nivel del 1% y las variables con ** para un nivel del 5%. La ecuación a la que da lugar la regresión es la siguiente:

$$\begin{aligned} \ln(\text{Gastos totales de la Seguridad Social}) &= 0,897127 \times \ln(\text{Transferencias corrientes contributivas}) + 0,0539941 \\ &\times \ln(\text{Gastos de personal de la Seguridad Social}) + 0,073989 \\ &\times \ln(\text{Otros gastos de la Seguridad Social}) \end{aligned}$$

Tabla 4.3.3: Regresión de los gastos de personal de la Seguridad Social

GASTOS DE PERSONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Variable	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	Valor p
Constante	15,1271	1,14347	13,23	1,15E-05 ***
ln(Transferencias corrientes contributivas)	-0,327782	0,0351251	-9,332	8,58E-05 ***
ln(Salario medio mensual de los trabajadores del sector público)	1,12074	0,0944417	11,87	2,17E-05 ***
ln(Número de trabajadores del sector público)	0,400262	0,0715528	5,594	0,0014 ***
R-cuadrado	0,977648	R-cuadrado corregido	0,96647	

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La tabla 4.3.3 muestra la regresión obtenida para estimar la variable endógena logaritmo neperiano de los gastos de personal de la Seguridad Social en función de un constante y de las variables exógenas logaritmo neperiano de las transferencias corrientes, logaritmo neperiano del salario medio de los trabajadores del sector público y del logaritmo neperiano del número de trabajadores del sector público. Todas las variables del modelo exhiben significatividad para un nivel del 1%. La ecuación a la que da lugar la regresión es la siguiente:

$$\begin{aligned} &\ln(\text{Gastos de personal de la Seguridad Social}) \\ &= 15,1271 + 0,400262 \times \ln(\text{Número de trabajadores del sector público}) \\ &+ 1,12074 \times \ln(\text{Salario medio mensual de los trabajadores del sector público}) \\ &- 0,327782 \times \ln(\text{Transferencias corrientes contributivas}) \end{aligned}$$

Tras considerar las ecuaciones de gastos en las regresiones anteriores se procede al cálculo del peso relativo de cada variable exógena en la función de los gastos totales de la Seguridad Social. De esta manera, se llega a la siguiente ecuación:

$$\begin{aligned} &\ln(\text{Gastos totales de la Seguridad Social}) \\ &= 0,897127 \\ &\times \ln(\text{Población de más de 65 años} \times \text{Pensión media} \times 14 \times 1,1) \\ &+ 0,0539941 \times [15,1271 + 0,400262 \\ &\times \ln(\text{Número de trabajadores en el sector público}) + 1,12074 \\ &\times \ln(\text{Salario medio mensual de los trabajadores públicos}) - 0,327782 \\ &\times \ln(\text{Transferencias corrientes contributivas})] + 0,073989 \\ &\times \ln(\text{Otros gastos de la Seguridad Social}) \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} &\ln(\text{Gastos totales de la Seguridad Social}) \\ &= 0,897127 \\ &\times \ln(\text{Población de más de 65 años} \times \text{Pensión media} \times 14 \times 1,1) \\ &+ 0,81677415 + 0,021611786 \\ &\times \ln(\text{Número de trabajadores del sector público}) + 0,060513348 \\ &\times \ln(\text{Salario medio mensual de los trabajadores del sector público}) \\ &- 0,017698294 \times \ln(\text{Transferencias corrientes contributivas}) \\ &+ 0,073989 \times \ln(\text{Otros gastos de la Seguridad Social}) \end{aligned}$$

4.4. Posibles escenarios futuros

4.4.1. Estimaciones 2017-2027

Tras haber calculado dos ecuaciones que permitan el cálculo del resultado de la Seguridad Social, puede realizarse una estimación de los mismos en el futuro en función de la evolución de las variables.

Para ello, se partirá de los datos del año 2017 del número de ocupados y desempleados y trabajadores del sector público, mientras que del resto de variables se considerarán los últimos datos disponibles. Por otro lado, la variable otros gastos se ha situado en un valor de 6 mil millones, un valor cercano al valor real de 2017. Además, como ya se ha comentado, el cálculo de las transferencias corrientes contributivas se realizará usando la variable población mayor de 65 años debido a su similitud con el número de beneficiarios y la falta de información acerca de esta última. Se han considerado 4

Tabla 4.4.1.1: Evolución de los datos de población, población de más de 65 años y población activa

	Población más 65 años	Población activa
2017	8.699.893	22.685.400
2018	8.976.790	22.582.600
2019	9.123.938	22.470.900
2020	9.265.370	22.356.400
2021	9.425.276	22.233.500
2022	9.596.253	22.104.500
2023	9.800.393	21.961.900
2024	10.013.832	21.813.100
2025	10.235.782	21.654.500
2026	10.469.416	21.495.800
2027	10.695.903	21.324.300

escenarios posibles desde 2017 hasta 2027 dependiendo de cómo se desarrollan las variables exógenas. Los datos relativos la población de más de 65 años y la población activa se extraen de las proyecciones del INE (INE, 2017), estando representados en la Tabla 4.4.1.1.

- Modelo 1: La tasa de desempleo en 2027 disminuye hasta el 15%, reduciéndose de manera constante cada año partiendo del 19% aproximado de tasa de desempleo en 2017 (INE, 2017). Por otro lado, las aportaciones del Estado a la Seguridad Social crecen cada año un 20% partiendo del presupuesto para 2016 (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017). Los salarios y la pensión media crecen un 2% cada año, el cual es el dato de inflación entre mayo de 2016 y mayo de 2017 (Global rates, 2017). Las variables población de más de 65 años y población activa siguen las proyecciones mostradas en la Tabla 4.4.1.1. El resto de datos se mantiene constante.
- Modelo 2: Según declaraciones del Gobierno (El País, 2017), el paro se situará en un 11,2% para el año 2020, alcanzando valores pre-crisis. En el modelo 2 se considera que la tasa de desempleo disminuye hasta un 11,25% en 2027, que es la tasa de desempleo en 2008 (INE, 2017), siendo entonces algo más conservador que las previsiones del Ejecutivo. Además, las aportaciones del Estado a la Seguridad Social se mantienen iguales que aquellas del presupuesto para 2016. Las variables población de más de 65 años y población activa siguen las proyecciones mostradas en la Tabla 4.4.1.1. El resto de variables se mantienen constantes.
- Modelo 3: Existe una reducción de la tasa de desempleo hasta el 11,25% en 2027 sin aumento de las aportaciones estatales. En este caso, los salarios aumentan un 5% anual frente a un aumento anual de un 2% en las pensiones y en los salarios de trabajadores públicos. Las variables población de más de 65 años y población activa siguen las proyecciones mostradas en la Tabla 4.4.1.1. El resto de variables se mantienen constantes.
- Modelo 4: Reducción de la tasa de desempleo hasta el 11,25% en 2027 sin aumento de las aportaciones estatales. Los salarios aumentan un 4% anual frente a un aumento del 2% anual en las pensiones y en los salarios de los trabajadores públicos. Las variables población de más de 65 años y población activa siguen las proyecciones mostradas en la Tabla 4.4.1.1. En este caso, se mantiene la misma proporción de trabajadores públicos sobre población ocupada que en 2017 (16%),

y se considera una disminución del 5% anual en los otros gastos de la Seguridad Social por una mejora financiera del Estado y de la institución.

Los datos usados en los Modelos del 1 al 4 están representados en la Tabla 4.4.1.2.

Tabla 4.4.1.2: Datos usados para los Modelos 1, 2, 3 y 4

INGRESOS				
2017	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Número de ocupados	18.375.174	Desempleo 19% hasta 15% en 2027	Desempleo 19% hasta 11,25% en 2027	Desempleo 19% hasta 11,25% en 2027
Coste salarial total mensual	2.090,14	Incremento anual 2%	Incremento anual 2%	Incremento anual 5%
Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social	13.199.002.600,00	Incremento anual 20%		Incremento anual 4%
GASTOS				
2017	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Población de más de 65 años	8.699.893			
Cuantía de la pensión media	921,63	Incremento anual 2%	Incremento anual 2%	Incremento anual 2%
Número de trabajadores en el sector público	3.000.800			16% de la población ocupada
Salario medio mensual de los trabajadores públicos	2.620,84	Incremento anual 2%	Incremento anual 2%	Incremento anual 2%
Otros gastos de la Seguridad Social	6.000.000.000			Disminución anual 5%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los resultados obtenidos en los distintos modelos están representados en la Tabla 4.4.1.3.

Tabla 4.4.1.3: Resultados de la Seguridad Social para los diferentes escenarios considerados

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
2017	-11.372.181.918,28	-15.094.943.606,35	-10.668.190.648,71	-11.572.853.604,73
2018	-11.488.633.353,62	-18.939.772.741,75	-9.724.219.651,02	-11.582.802.916,42
2019	-9.435.203.726,50	-20.889.692.237,93	-6.502.867.089,82	-9.515.956.814,30
2020	-7.072.355.754,60	-22.820.557.714,51	-2.856.428.890,87	-7.162.955.324,33
2021	-4.794.213.782,95	-25.140.053.471,62	828.997.267,86	-4.913.234.581,50
2022	-2.474.577.391,88	-27.737.889.590,57	4.688.591.781,18	-2.643.137.682,61
2023	-508.709.703,66	-31.021.050.134,34	8.335.221.639,34	-736.944.318,19
2024	1.520.032.389,81	-34.592.122.816,20	12.196.145.670,04	1.211.896.831,32
2025	3.615.667.874,77	-38.461.231.291,98	16.284.914.713,48	3.207.005.302,14
2026	5.765.331.663,81	-42.666.534.304,69	20.601.948.165,64	5.233.012.483,47
2027	8.258.151.091,38	-46.925.999.993,13	25.444.564.980,36	7.568.978.289,34

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Tal y como puede observarse, todos los modelos presentan ciertos años de desequilibrio financiero, especialmente al principio, para después lograr superávit, excepto en el Modelo 2, donde no se llega a obtener resultados positivos. Es por tanto importante destacar que solamente la disminución de la tasa de desempleo no sería suficiente para mejorar la situación de la Seguridad Social; es necesario aumentar también los salarios por encima de lo que aumentan las pensiones y los salarios públicos de manera que puedan aumentar los ingresos en mayor cantidad. Si este aumento además sucede simultáneamente con una disminución de los otros gastos de la Seguridad Social, el resultado mejora también, tal y como puede verse en el Modelo 4. Sin embargo, los aumentos salariales son especialmente importantes, tal y como puede verse en el Modelo 3, el cual presenta los mejores resultados. Por otro lado, el Modelo 1 presenta una

situación donde el desempleo ha disminuido en menor medida que en el resto de escenarios, pero las aportaciones estatales han crecido. Como se pone de manifiesto, esta situación también genera resultados positivos, aunque a costa de una mayor intervención del Estado. Esto significaría una menor independencia financiera, y una mayor importancia de la situación de las cuentas estatales en el pago de los servicios ofrecidos por la Seguridad Social.

4.4.2. Situación en 2031 y 2066

El envejecimiento de la población es uno de los mayores retos a los que la Seguridad Social se enfrenta en España debido a la elevada proporción de ancianos que existe en España (un 18,7% en octubre de 2016 (INE, 2016)), los cuales son beneficiarios del sistema de pensiones de la institución. Para presentar un posible escenario, se tomarán los datos de las Proyecciones de Población 2016-2066 del INE.

En el año 2031, el número de personas de más de 65 años será de 11.746.861, un 25,6% de la población de entonces (45.866.177 personas). Bajo el método ceteris paribus, se puede aproximar el resultado de la Seguridad Social en 2031:

Tabla 4.4.2.1: Valor de las variables exógenas en 2031 modificando solamente la población mayor de 65 años

INGRESOS		GASTOS	
Número de ocupados	18.087.000	Población de más de 65 años	11.746.861
Coste salarial total mensual	2.103,75	Cuantía de la pensión media	886,80
Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social	13.134.838.620	Número de trabajadores en el sector público	2.975.000
		Salario medio mensual de los trabajadores públicos	2.586,18
		Otros gastos de la Seguridad Social	1.748.399.610

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ingresos 133.064.674.376,92 € - Gastos 173.469.775.246,83 € = -40.405.100.869,91 €

Esta situación, pese a que irreal, pone de manifiesto el increíble desajuste al que se enfrenta la Seguridad Social debido al envejecimiento de la población. Sin embargo, ha de considerarse también la evolución del resto de variables.

Por un lado, se considerará que el desempleo se mantendrá en la tasa natural de desempleo española del 18% (El Confidencial, 2016) con el último dato estimado por el INE de población activa para 2029, mientras que la pensión media, el coste salarial y el salario de los trabajadores públicos crecen un 2% anual (inflación entre mayo de 2016 y mayo de 2017 (Global rates, 2017)) partiendo desde los datos del año 2015. Por otro lado, las transferencias del Estado a la Seguridad Social aumentan en la misma proporción de lo que lo han hecho las transferencias corrientes partiendo desde el dato del año 2015, y

tanto el número de trabajadores públicos como los otros gastos de la Seguridad Social se mantienen constantes. De esta manera, el resultado queda como sigue:

Tabla 4.4.2.2: Estimación de las variables exógenas en 2031

INGRESOS		GASTOS	
Número de ocupados	17.360.058	Población de más de 65 años	11.746.861
Coste salarial total mensual	2.888,00	Cuantía de la pensión media	1.217,39
Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social	38.222.380.384	Número de trabajadores en el sector público	2.975.000
		Salario medio mensual de los trabajadores públicos	3.550,27
		Otros gastos de la Seguridad Social	1.748.399.610

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ingresos 217.484.841.545,46 € - Gastos 233.648.192.410,52 € = -16.163.350.865,06 €

Habiendo tenido en cuenta los anteriores cambios, el resultado de la Seguridad Social en 2031 arroja un desequilibrio de más de 15 mil millones de euros, una cifra que haría el sistema completamente insostenible, partiendo de la base de que el desequilibrio de 2015 era de alrededor de 2 mil millones de euros.

Cuando son los datos de 2066 los que se tienen en cuenta, la situación empeora de manera drástica. Ahora, las proyecciones sitúan la población por encima de 65 años en el 34,6% de la población (14.209.750 ancianos de 41.068.643 personas). Considerando la misma tasa de población activa por encima de los 16 años que el INE había estimado para 2029 (53,84%) y manteniendo el resto de suposiciones igual, la Seguridad Social presenta el siguiente resultado:

Tabla 4.4.2.3: Estimación de las variables exógenas en 2066

INGRESOS		GASTOS	
Número de ocupados	16.077.262	Población de más de 65 años	14.209.750
Coste salarial total mensual	5.777,68	Cuantía de la pensión media	2.434,64
Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social	73.555.096.272	Número de trabajadores en el sector público	2.975.000
		Salario medio mensual de los trabajadores públicos	7.100,15
		Otros gastos de la Seguridad Social	1.748.399.610

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ingresos 485.196.847.477,17 € - Gastos 535.602.791.948,39 € = -50.405.944.471,22 €

El desajuste en 2066 es de más de 50 mil millones de euros bajo las condiciones anteriormente estipuladas.

4.4.3. Escenarios positivos para 2031

Tal y como se ha visto, en 2031 y bajo las condiciones anteriores, la Seguridad Social obtenía un desequilibrio de alrededor de 16 mil millones de euros. Esto supone unas pérdidas alrededor de 8 veces más elevadas que las que se obtuvieron en 2015, unas

pérdidas que ponen de relieve la insostenibilidad del sistema de pensiones español si no se realizan cambios drásticos en un escenario como el previamente planteado.

Sin embargo, este desequilibrio puede paliarse si las variables evolucionan de una manera más positiva. Se supondrá que los salarios aumentan en un 3% anual frente al 2% que aumentan las pensiones, mientras que las transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social aumentan en 0,2897 veces. Además, la tasa de desempleo natural se reduce hasta el 12%. De esta manera, el resultado de la Seguridad Social sería el siguiente:

Tabla 4.4.3.1: Estimación de las variables exógenas en 2031 para obtener equilibrio financiero en la Seguridad Social

INGRESOS		GASTOS	
Número de ocupados	18.630.307	Población de más de 65 años	11.746.861
Coste salarial total mensual	3.375,90	Cuantía de la pensión media	1.217,39
Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social	16.939.369.826	Número de trabajadores en el sector público	2.975.000
		Salario medio mensual de los trabajadores públicos	4.150,06
		Otros gastos de la Seguridad Social	1.748.399.610

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ingresos 235.866.325.040,00 € - Gastos 235.866.325.040,00 € = 0 €

Es, por lo tanto, uno de los escenarios en los cuales la Seguridad Social mantiene un equilibrio financiero para el año 2031. Sería necesario entonces aumentar los salarios más de lo que aumentan las pensiones, disminuir la tasa de paro e incrementar las aportaciones del Estado al sistema de la Seguridad Social. Sin embargo, esto podría derivar en una pérdida de poder adquisitivo por parte de los pensionistas debido a la espiral salarios-precios. Además, este escenario disminuiría la independencia económica de la institución, debido a la necesidad de una mayor aportación del Estado.

Otra situación, bajo la cual el sistema seguiría siendo sostenible sin tener que recurrir a más recursos del Estado, supondría un aumento del salario de un 3,5% anual frente a un aumento del 2% anual de las pensiones. Además, sería necesario disminuir la tasa natural de desempleo al 9%, quedando el resultado de la Seguridad Social de la siguiente forma:

Tabla 4.4.3.2: Estimación de las variables exógenas en 2031 para una situación positiva de la Seguridad Social

INGRESOS		GASTOS	
Número de ocupados	19.265.431	Población de más de 65 años	11.746.861
Coste salarial total mensual	3.647,87	Cuantía de la pensión media	1.217,39
Transferencias corrientes del Estado a la Seguridad Social	13.134.838.620	Número de trabajadores en el sector público	2.975.000
		Salario medio mensual de los trabajadores públicos	4.484,40
		Otros gastos de la Seguridad Social	1.748.399.610

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT, INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ingresos 250.900.442.317,38 € - Gastos 236.974.825.868,10 € = 13.925.616.449,29 €

En este escenario, la Seguridad Social se mantendría como una institución solvente e independiente, sin requerir de mayores aportaciones estatales. Sin embargo, el escenario también supone un riesgo debido a la pérdida de poder adquisitivo por parte de los pensionistas.

Incluso si la tasa de desempleo se mantuviera en un 12% la situación sería de un superávit por valor de más de 10 mil millones de euros, situación que pone de relieve la importancia de los salarios en el sistema de la Seguridad Social.

V. MEDIDAS PARA EVITAR LA INSOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.1. Financiación pública

Un déficit en el sistema de la Seguridad Social es especialmente grave debido a que la mayor parte de las prestaciones que este organismo suministra a la sociedad tienen como objetivo al ciudadano directamente. Esto significa que posibles déficits implican una pérdida de recursos para aquellos que reciben ayudas de la institución, siendo necesario paliar estas situaciones a través de los siguientes medios de financiación.

5.1.1. Emisión de deuda pública

A través de este método, el Estado español emite deuda pública mediante subastas de diferentes formas y con distintos vencimientos y por lo tanto diversas rentabilidades. En el caso de España, los principales instrumentos son las Letras del Tesoro, los Bonos y las Obligaciones del Estado (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2017).³

5.1.1.1. Letras del Tesoro

Para financiar un posible déficit en la Seguridad Social se podría optar por la emisión de Letras del Tesoro, siendo sus características más relevantes las siguientes:

- Vencimientos: 3, 6, 9 y 12 meses
- Nominal: 1.000 €
- Emisión: Al descuento
- Rentabilidad en la última subasta⁴:

Tabla 5.1.1.1.1: Datos sobre la rentabilidad y el plazo de las Letras del Tesoro

Plazo	Rentabilidad
3 meses	-0,417%
6 meses	-0,398%
9 meses	-0,384%
12 meses	-0,384%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

³ Datos actualizados a día 1 de junio de 2017

⁴ http://elijo.tesoro.es/productos_letras

Tal y como se desprende de la última emisión de Letras del Tesoro, la rentabilidad es negativa, lo cual es positivo para el Estado ya que consigue financiación por partida doble: por un lado, obtiene la cantidad inicial de financiación a través de la venta del título y por otro lado obtiene una rentabilidad de la propia emisión al tener que devolver una cantidad menor a vencimiento. Debería tenerse en cuenta una condición adicional: que la inflación fuera mayor que la rentabilidad, ya que sino el Estado estaría efectivamente enfrentándose a un coste al desprenderse de una cantidad de dinero que vale más que en el momento de la emisión del título.

5.1.1.2. Bonos del Estado

Este segundo instrumento también podría financiar un desequilibrio financiero en la Seguridad Social, y en este caso el vencimiento es a medio plazo. Esto supondría supeditar el estado de la Seguridad Social a la mejora de sus resultados de manera estable para que en el futuro tales bonos puedan amortizarse. Existen además bonos indexados, los cuales modifican el cupón que pagan, ajustando el nominal según la evolución de un índice precios, siendo en este caso el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la zona euro excluyendo el precio del tabaco. Sus características son las siguientes:

- Vencimientos: 2 (la última emisión no contiene este plazo), 3 y 5 años (también indexados)
- Nominal: 1.000 €
- Cupón: 0,05% (3 años), 4.80% (5 años, VR 6 años y 8 meses)⁵, 0.30% (5 años indexado)
- Rentabilidad en la última subasta⁶:

Tabla 5.1.1.2.1: Datos sobre la rentabilidad y el plazo de las Bonos del Estado

Plazo	Rentabilidad
3 años	0,021%
5 años (VR 6a 8m)	0,777%
5 años indexado	-0,674%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

En este caso la situación es similar a la mostrada por las Letras del Tesoro en el caso de los bonos indexados a 5 años, pero con una rentabilidad positiva para el resto de los productos. Es decir; si el Estado quiere emitir bonos a 5 años, tendrá que soportar un coste de la financiación del 0,777%, mientras que en el caso de los bonos indexados sí que se mantendrán costes negativos para el Estado. De esta manera, lo más sensato sería emitir bonos indexados a 5 años. En este último caso, pese a que el cupón se ajuste a la inflación, el coste final para el Estado sigue siendo negativo; es decir, que el inversor no está

⁵ El tesoro incluye este producto dentro de la categoría de los bonos por su plazo hasta vencimiento, aunque en realidad se trata de obligaciones ya realizadas que vuelven a realizarse bajo las mismas condiciones y vencimientos

⁶ http://elijo.tesoro.es/productos_bonos

perdiendo riqueza en cuestión de nivel de precios (se asegura el recibir una cantidad de dinero que valga lo mismo a vencimiento) pero sí que recibe una cantidad menor de dinero debido al interés negativo que recibe. Aun así, las expectativas con respecto a la inflación también son importantes, ya que podrían hacer que las alternativas con un coste positivo para el Estado (esto es, las alternativas en las que el inversor recibe un interés positivo) fueran más interesantes y menos costosas que los bonos indexados.

Sin embargo, a la hora de emitir tanto bonos como obligaciones se ha de tener en cuenta que el pago del cupón supone una salida de dinero de las arcas públicas que, pese a no ser de una gran cantidad, sí que condiciona la existencia de suficiente tesorería en momentos determinados de tiempo.

5.1.1.3. Obligaciones del Estado

Es el tercer tipo de títulos emitidos por el Estado y son los que tienen un plazo de vencimiento más largo, manteniendo las mismas características que los bonos. A la hora de decidir si la financiación se va a realizar mediante este tipo de instrumento se tiene que exigir que el sistema de la Seguridad Social sea capaz de generar un excedente tal que se pueda hacer frente al elevado coste de la financiación. Sus características son las siguientes:

- Vencimientos: 10 (también indexadas), 15 (también indexadas), 30 y 50 años
- Nominal: 1.000 €
- Cupón: 1,50% (10 años), 5,90% (10 años, VR 9 años 2 meses) 1,95% (15 años), 2,90% (30 años), 3,45% (50 años), 1,80% (10 años indexado)⁷
- Rentabilidad en la última subasta⁸:

Tabla 5.1.1.3.1: Datos sobre la rentabilidad y el plazo de las Obligaciones del Estado

Plazo	Rentabilidad
10 años	1,548%
10 años (VR 9a 2m)	1,370%
15 años	2,290%
30 años	2,957%
50 años	3,249%
10 años indexado	0,113%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Tal y como puede observarse, las rentabilidades son mucho mayores que en el caso de los bonos o de las letras del Tesoro, y ahora no se encuentra ninguna opción en la cual el coste sea negativo. Aunque escoger la opción con un menor coste sea la más atractiva, ha de tenerse en cuenta la reforma que el Estado quiere aplicar sobre el sistema de la Seguridad Social y cuánto va a tardar en hacerse efectiva. Por ejemplo, actualmente el Gobierno ha puesto en marcha el atraso de la edad de jubilación hasta los 67 años, la cual

⁷ No hay información acerca de la obligación indexada a 15 años

⁸ http://elijo.tesoro.es/productos_obligaciones

será efectiva en 2027. Este ejemplo pone de manifiesto que incluso las reformas paramétricas requieren de un tiempo de aplicación, y que no será hasta entonces cuando los ingresos o los gastos de la Seguridad Social se verán afectados.

5.1.2. Creación de dinero

Actualmente, el país no posee poder para elegir su política monetaria, la cual le viene impuesta por el Banco Central Europeo, con lo cual a día de hoy es una vía que queda fuera de su alcance. Sin embargo, en un escenario en el cual España abandonara la Eurozona y recuperara una moneda propia, sí que podía decantarse por la creación de dinero para financiar un posible déficit de la Seguridad Social. En este escenario, el Banco de España emitiría más dinero para poder hacer frente a sus obligaciones, con el efecto que esto tendría sobre la inflación del país y sobre la depreciación de su moneda con respecto del resto de países del mundo.

5.1.3. Enajenación de propiedades del Estado

Mediante esta vía, el Estado se deshace de sus activos para obtener liquidez en el corto plazo y hacer frente a reformas y a obligaciones. Estos activos pueden ser tanto inmovilizados materiales como empresas públicas. Prioriza la inyección de dinero en el corto plazo frente a la consecución de beneficios sostenidos en el tiempo en el largo plazo.

5.2. Reformas paramétricas en la Seguridad Social

En una primera aproximación a los posibles cambios que podrían introducirse en el sistema de la Seguridad Social, se analizarán posibles reformas en variables que las administraciones públicas pueden controlar de alguna manera para evitar el desequilibrio del sistema de pensiones español en el futuro.

5.2.1. Modificación de los tributos

Mediante la modificación de cualquiera de los tributos, cualquier Estado es capaz de modificar sus ingresos rápidamente siempre y cuando existan mecanismos que permitan la recaudación de estos tributos. Centrándose en la Seguridad Social, la manera más directa de paliar una situación de déficit sería la de aumentar las cotizaciones de los trabajadores a la misma, punto central de los ingresos del organismo. Algunas medidas podrían ser:

- **Aumentar las bases máximas de cotización a la Seguridad Social.** Actualmente, los salarios que superan el límite fijado de 3.751,20 €, solamente cotizan por esta

cantidad. Si tomamos los datos de la encuesta de estructura salarial y la encuesta de población activa del INE para el año 2014 (INE, 2017), podemos comprobar como en ese año había 14.483.100 asalariados en España y de ellos, un 4,33% (627.118 aproximadamente) cobraban más de 3.751,2€, cifra que es aproximadamente 6 veces el salario mínimo interprofesional del año 2014. De esta manera se igualaría el porcentaje de impuestos que estas personas pagan con respecto al resto de la población.

- Tal y como sucede en el IRPF, la Seguridad Social podría plantearse el establecer **tramos de recaudación** con respecto a las cotizaciones. Así, estas cotizaciones pasarían a poseer la propiedad de progresividad de los impuestos, haciendo que aquellos que cobran más, paguen más.

5.2.2. Modificación en la edad de jubilación

Esta variable es la que se está modificando de manera reiterada actualmente debido a que permite reducir los gastos en pensiones futuras sin tener que reducir el poder adquisitivo de los pensionistas. Mediante este tipo de modificaciones, los contribuyentes presentes necesitan alcanzar una edad más avanzada para tener el derecho a percibir sus prestaciones por jubilación, de manera que el Estado dispone por un lado de más años de ingresos por persona (ya que se mantiene en el mercado laboral durante más tiempo) y por otro lado reduce el tiempo que tiene que pagar pensiones al acercarse la edad de jubilación a la esperanza de vida. Sin embargo, es una variable controvertida, ya que presupone que el aumento en la esperanza de vida alarga también la vida útil del trabajador y su calidad de vida en edades avanzadas, algo que no tiene por qué ser así.

Sea como fuere, el Estado ya ha puesto en marcha el retraso de la edad de jubilación hasta los 67 años, pero la relación entre esta edad y la esperanza de vida es una iniciativa que ya está siendo aplicada por otros países europeos, y que España debería estudiar lo antes posible, dado el constante incremento de la esperanza de vida.

5.2.3. Modificación en la cuantía de las pensiones

Esta variable es, sin lugar a dudas, una variable crítica en el sistema de pensiones de cualquier país, no solamente por el impacto que pueda tener en las arcas públicas, sino por el efecto directo que tiene sobre el beneficiario. Una modificación en la cuantía modifica el poder adquisitivo de los pensionistas del país e impactará de manera igual sobre el consumo de este segmento de la población. Cualquier tentativa de reducción en

las prestaciones presumiblemente provocará un descontento generalizado por parte de la población. Sin embargo, la Ley 23/2013 introduce en el cálculo de las pensiones el llamado índice de revalorización (Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y el Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, 2013), el cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. Este índice permite que la cuantía de la prestación esté relacionada tanto con el número de pensiones contributivas y su cuantía como con los resultados de la Seguridad Social.

5.3. Reformas estructurales en la Seguridad Social

El segundo tipo de medidas que se pueden llevar a cabo son mucho más drásticas. En este caso se consideran reformas estructurales aquellas que modifiquen la base sobre la que se sustenta el sistema de la Seguridad Social y, en especial, el sistema de pensiones. Para ello, se ilustrará con los ejemplos de Suecia e Italia.

5.3.1. El modelo de cuentas nocionales: Suecia e Italia

El modelo de cuentas nocionales (López, 2016) es un sistema el cual, hoy en día, está siendo considerado como el posible futuro del sistema de pensiones español por las ventajas que tiene frente al actual modelo.

El modelo de cuentas nocionales, pese a que continúa funcionando bajo un sistema de reparto, tal y como sucede con el actual sistema, presenta importantes diferencias con respecto al presente. Mientras que el sistema español calcula la cuantía de la pensión a recibir por cada persona considerando los años y las cuantías cotizadas durante los últimos 25 años de vida laboral, el sistema de cuentas nocionales tiene en cuenta el total de las cotizaciones de cada trabajador, revalorizadas anualmente en función de un índice de crecimiento. Al llegar la hora del cobro de la prestación por jubilación, se aplica un coeficiente de conversión a las aportaciones, el cual depende de la esperanza media de vida en el momento de la jubilación de la generación a la que pertenece el beneficiario. Es decir, cuando un trabajador se introduce en el mercado laboral, cada una de sus cotizaciones conforman una cuenta virtual o nocional, la cual es la base para el cálculo de su futura pensión dependiendo de la esperanza de vida de su generación. De esta manera, retrasar la jubilación aumentaría la cuantía de la misma por un decremento de la esperanza de vida y por un aumento en la cuenta nocional del trabajador.

5.3.1.1. Suecia

El sistema sueco (PricewaterhouseCoopers, 2010), reformado a partir de la década de los 90, es un ejemplo del modelo de cuentas nocionales. Este sistema se divide en 3 componentes, los cuales están gestionados tanto por entidades públicas como entidades públicas, mezclando sistema de reparto y sistema de capitalización. Estos 3 componentes son:

- **Pensión de garantía:** Prestaciones destinadas a personas con niveles de cotización por debajo de lo necesario para empezar a recibir prestaciones nacidas de sus aportaciones al sistema, es decir, homologas a las pensiones no contributivas del sistema español. Solo pueden empezar a recibirse a partir de los 65 años y, tal y como sucede en España, se financian a través de las transferencias del Estado al sistema de pensiones.
- **Pensión de rentas:** Prestaciones que sí que están financiadas a través de las cotizaciones salariales de los trabajadores. Representan un 16% de los salarios brutos y funcionan bajo el régimen de reparto.
- **Pensión de aportaciones de gestión privada:** Prestaciones que también se financian a través de las cotizaciones salariales de los trabajadores. Representan un 2,5% de los salarios brutos y funcionan a través de un régimen de capitalización.

Ambas últimas comienzan a utilizarse para el cálculo del total de las cotizaciones del trabajador a lo largo de su vida laboral, comenzando con 16 años, y pudiendo ser reclamadas a partir de los 61 años, sin que exista un límite para empezar a recibirlas. Como ya se ha mencionado, el decidir recibir la prestación más tarde también aumenta su cuantía.

En el caso de Suecia, el factor de capitalización de las pensiones se calcula utilizando la evolución real de los ingresos medios salariales menos un 1,6%. Además, las pensiones se ajustan en función de la inflación.

Con respecto de las pensiones de aportaciones de gestión privada, estas son obligatorias y se destinan a cuentas individuales de ahorro donde el trabajador decide el estilo de la inversión y el capital utilizado entre más de 700 fondos de gestión privada, siendo destinadas al fondo de reserva si no se toma ninguna decisión en este aspecto.

5.3.1.2. Italia

El segundo lugar en el que se ha realizado una reforma reciente hacia un sistema de cuentas nocionales es Italia (PricewaterhouseCoopers, 2010), un país muy similar a España por el estado deficitario de su sistema de pensiones y por la similitud cultural de ambos. En este caso, Italia también ha decidido realizar reformas paramétricas en su sistema de pensiones para intentar reducir el déficit al cual se estaba enfrentando.

Con respecto a las reformas destinadas a convertir el sistema de pensiones en uno de cuentas nocionales se encuentran 3 principales diferencias con Suecia:

- Las pensiones se revalorizan con respecto de la inflación.
- La capitalización de las cuentas nocionales se calcula como la media del crecimiento del PIB en los últimos 5 años.
- Se puede acceder a la jubilación desde los 57 años, siempre que el capital acumulado en la cuenta nocional sea suficiente para pagar una prestación mínima.

VI. CONCLUSIONES

España se ha enfrentado hasta el momento a un empeoramiento de las dos de las variables más importantes a la hora de determinar el gasto en pensiones: la duración de la prestación y el número de beneficiarios. El constante incremento de la esperanza de vida está siendo a todas luces mayor que el retraso en la edad de jubilación que los países de la Unión Europea están exigiendo en los últimos años, y como consecuencia, la duración de las prestaciones por jubilación es cada vez más elevada. Por otro lado, la población en edad avanzada (con más de 65 años) crece de manera constante en toda la Unión Europea y, pese a que España no ha sufrido este incremento en un grado tan elevado como los otros países, las previsiones sitúan al país como el 2º más envejecido en el año 2050. Esto quiere decir que el crecimiento de ancianos en el futuro se va a acelerar en mayor medida que en el resto de países europeos. Estos factores, unidos a la falta de empleo, al retraso en la edad de incorporación de los jóvenes a su primer trabajo, a la baja cuantía de los salarios y a la disminución de la tasa de natalidad, sitúan a la Seguridad Social, y especialmente al pago de las pensiones, en una situación difícil.

Tras haber realizado las regresiones que dan lugar a la estimación del resultado de la Seguridad Social se ha podido llegar a una serie de conclusiones.

Por un lado, puede observarse como para obtener la sostenibilidad del sistema es necesario que se cumplan ciertos requisitos en materia macroeconómica. Tal y como se desprende de los modelos estimados para el futuro, el crecimiento de los salarios de los trabajadores y la disminución de las tasas de desempleo son dos factores fundamentales para la consecución de resultados positivos para el organismo. Además, es también necesario que el crecimiento de los salarios se mantenga por encima del crecimiento de la cuantía de las pensiones. Si a todo esto se le añade una disminución de los gastos no relacionados con personal ni transferencias corrientes de la Seguridad Social, los resultados futuros de la institución son realmente esperanzadores.

Por otro lado, el no cumplimiento de las condiciones macroeconómicas lleva a la institución a una situación completamente insostenible donde las pérdidas ocasionadas se elevan hasta niveles alarmantes.

Queda patente entonces la necesidad de que todas las instituciones dirijan sus esfuerzos a la creación de un escenario donde el progresivo envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida se vean contrarrestados con una mejora económica del país que permita el mantenimiento del sistema público de pensiones, el cual se ha demostrado potencialmente sostenible.

Pero afirmar que el sistema es potencialmente sostenible no implica que el sistema sea perfecto. Los escenarios futuros planteados se han construido sobre la no reforma de ninguno de los parámetros de la Seguridad Social, y esto no tiene por qué ser así. De hecho, a partir del año 2019 entra en vigor la aplicación del Índice de Revalorización de las Pensiones, parámetro que busca ajustar la cuantía de las prestaciones en función de la situación actual. Otras reformas son además posibles en todas aquellas variables sobre las que la institución y otros órganos de gobierno tengan poder, tales como las cotizaciones o la relación de la edad de jubilación con la esperanza de vida, medida que muchos países europeos ya han puesto en marcha, y la cual debería ser llevada a cabo por el sistema español lo antes posible.

Incluso puede plantearse una reforma estructural del sistema, tal y como ya han realizado Suecia e Italia, dos países que han optado por introducir el sistema de cuentas nocionales en sus mecanismos públicos de pensiones. A través de este método, cada trabajador, a lo largo de su vida laboral, crea una cuenta virtual o nocional de sus cotizaciones, de manera que la cantidad recibida al final de su vida laboral está determinada por esta cartera. Además, este nuevo método proporciona una base sobre la que relacionar la edad de

jubilación con la esperanza de vida de una manera justa para el trabajador, ya que a la hora de recibir la jubilación se aplica un coeficiente de conversión que tiene en cuenta la esperanza de vida de su generación a la hora de la jubilación, aumentando la cuantía de la prestación cuando se retrasa el retiro debido a una disminución de la esperanza de vida y a un aumento en la cuenta virtual.

BIBLIOGRAFÍA

- 20 minutos. (10 de Mayo de 2016). *El envejecimiento en España va a obligar a más gasto en salud y pensiones (y menos educación)*. Obtenido de <http://www.20minutos.es/noticia/2742979/0/ceoe-estima-paro-bajara-2015-7-5-mejor-poblacion-activa-envejecimiento/>
- El Confidencial. (10 de Marzo de 2016). *El Banco de España sitúa el paro estructural en el 18% y hunde el crecimiento potencial*. Obtenido de http://www.elconfidencial.com/economia/2016-03-10/el-banco-de-espana-situa-el-paro-estructural-en-el-18-y-hunde-el-crecimiento-potencial_1166253/
- El País. (10 de Junio de 2016). *La OECD pide el fin de la austeridad en Europa*. Obtenido de CincoDías Economía - El país: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/06/10/economia/1465562235_388166.html
- El País. (28 de Abril de 2017). El Gobierno calcula que el paro bajará al 11,2% a finales de 2020. *El País*.
- EUROSTAT. (Febrero de 2017). *EUROSTAT*. Obtenido de http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=lfsi_emp_a&lang=en
- Finnish Centre for Pensions. (20 de Abril de 2017). *Retirement Ages in Member States*. Obtenido de <http://www.etk.fi/en/the-pension-system-2/the-pension-system/international-comparison/retirement-ages/>
- Global rates. (18 de Junio de 2017). *Inflación España*. Obtenido de <http://es.global-rates.com/estadisticas-economicas/inflacion/indice-de-precios-al-consumo/ipc/espana.aspx>
- INE. (2016). *Proyecciones de Población 2016-2066*.
- INE. (Febrero de 2017). *INE*. Obtenido de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp008&file=inebase&L=0>
- lainformación.com. (26 de Noviembre de 2013). *Así son las pensiones en Holanda: el país que paga 40.000 euros a sus jubilados*. Obtenido de http://www.lainformacion.com/mano-de-obra/salarios-y-pensiones/asi-son-las-pensiones-en-holanda-el-pais-que-paga-40-000-euros-a-sus-jubilados_jQmzvtObmxb42mIHQ8qfh7/
- (2013). *Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y el Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social*.
- (2015). *Ley General de la Seguridad Social*.

- López, E. G. (Noviembre de 29 de 2016). *Cuentas nocionales: El modelo que haría sostenibles las pensiones*. Obtenido de Inversión & Finanzas:
<http://www.finanzas.com/noticias/economia/20161129/cuentas-nocionales-modelo-haria-3528501.html>
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. (14 de Marzo de 2017). *Tesoro Público*. Obtenido de <http://www.tesoro.es/>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (13 de Marzo de 2017). *Fuentes de financiación*. Obtenido de http://www.seg-social.es/Internet_1/PortalEducativo/Profesores/Unidad5/Financiacion/Fuentes/index.htm
- Naciones Unidas. (22 de Enero de 2017). *Sistema Internacional de Clasificaciones* . Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcs.asp?Cl=4&Co=10&Lg=3>
- OECD. (27 de Marzo de 2017). *OECD Data*. Obtenido de <https://data.oecd.org/>
- Organización Internacional del Trabajo. (1991). *Administración de la Seguridad Social*.
- Prats, J. (26 de Febrero de 2015). *La esperanza de vida aumenta más de 40 años en un siglo*. Obtenido de El País:
http://politica.elpais.com/politica/2015/02/26/actualidad/1424969363_446948.html
- PricewaterhouseCoopers. (2010). *Por un sistema de pensiones sostenible e inteligente* .
- Secretaría de Estado de la Seguridad Social. (3 de Junio de 2017). *Aula de la Seguridad Social: Cuadro de la acción protectora*.
- SwissInfo. (15 de Marzo de 2017). *Pensiones: el sistema suizo de los tres pilares*. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/politica/jubilaci%C3%B3n-_pensiones--el-sistema-suizo-de-los-tres-pilares/43032308

ANEXOS

Anexo I: Gasto público agrupado por funciones con respecto del gasto total en 2015

Porcentajes sobre el total de gasto

	General public services	Defence	Public order and safety	Economic affairs	Environment protection	Housing and community amenities	Health	Recreation, culture and religion	Education	Social protection
Austria	13,3	1,1	2,7	11,9	0,9	0,7	15,5	2,4	9,6	42,0
Belgium	15,1	1,6	3,3	12,0	1,6	0,6	14,2	2,2	11,9	37,5
Bulgaria	7,8	3,4	6,8	14,9	1,9	5,2	13,4	4,2	9,8	32,6
Croatia	19,5	2,9	4,7	10,6	1,0	1,8	14,1	3,1	10,1	32,3
Cyprus	25,5	3,5	4,2	8,7	0,9	4,5	6,4	2,3	14,2	29,9
Czech Republic	10,3	2,2	4,4	15,6	2,6	1,6	18,2	3,2	11,8	30,1
Denmark	13,1	2,1	1,8	6,8	0,8	0,4	15,7	3,2	12,8	43,3
Estonia	10,6	4,7	4,5	11,8	1,7	0,9	13,7	4,9	15,1	32,1
Euro area	13,6	2,5	3,5	9,2	1,7	1,2	14,9	2,2	9,7	41,5
European Union	13,1	2,9	3,7	9,0	1,7	1,2	15,2	2,2	10,3	40,6
Finland	14,9	2,4	2,2	8,3	0,4	0,7	12,6	2,6	11,0	44,9
France	11,0	3,1	2,9	10,0	1,8	1,9	14,3	2,3	9,6	43,1
Germany	13,5	2,3	3,6	7,1	1,4	0,9	16,3	2,3	9,6	43,1
Greece	17,8	4,9	3,8	16,0	2,7	0,4	8,2	1,3	7,8	37,0
Hungary	17,8	1,1	4,1	17,3	2,5	2,2	10,6	4,3	10,3	29,9
Iceland	18,0	0,0	3,6	11,6	1,3	1,1	17,4	7,5	17,4	22,1
Ireland	13,9	1,2	3,7	11,5	1,4	2,0	19,3	2,0	12,4	32,7
Italy	16,6	2,4	3,7	8,1	1,9	1,2	14,1	1,5	7,9	42,6
Latvia	14,0	2,7	5,4	11,5	1,9	2,6	10,3	4,4	16,2	31,0
Lithuania	12,5	3,8	4,5	10,4	1,5	0,9	16,5	2,7	15,4	31,7
Luxembourg	10,5	0,7	2,4	11,9	2,6	1,2	10,9	2,8	12,4	44,8
Malta	16,4	2,0	3,0	12,4	4,9	0,9	14,2	2,8	13,3	30,1
Netherlands	11,1	2,5	4,0	8,8	3,2	0,7	17,7	3,1	12,0	36,8
Norway	9,6	3,1	2,2	10,5	1,8	1,5	17,2	3,0	11,2	39,8
Poland	11,8	3,8	5,3	11,1	1,5	1,7	11,2	2,7	12,6	38,3
Portugal	16,8	2,2	4,3	10,5	0,8	1,0	12,7	1,6	12,4	37,8
Romania	13,5	2,7	6,3	14,9	2,8	3,9	11,8	3,4	8,6	32,1
Slovakia	14,2	2,3	5,2	13,9	2,3	1,9	15,7	2,3	9,3	33,0
Slovenia	13,6	1,8	3,3	12,5	2,1	1,3	14,0	3,4	11,6	36,4
Spain	14,9	2,2	4,6	10,0	2,0	1,1	14,2	2,6	9,3	39,1
Sweden	14,1	2,3	2,6	8,4	0,6	1,5	13,8	2,2	13,0	41,6
Switzerland	12,6	2,8	5,0	11,0	2,1	0,6	6,5	2,4	17,2	39,9
United Kingdom	10,6	5,0	4,7	7,1	1,8	1,1	17,8	1,5	12,0	38,4

Fuente: EUROSTAT

Anexo II: Serie de datos temporales de gasto en protección social con respecto del PIB

Porcentajes sobre el PIB

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Austria	6,7	6,7	7,0	7,2	7,3	7,1	7,1	7,3	7,4	7,5	7,5	7,4	7,4	7,6	7,9	7,9	7,7	7,7	7,8	7,9	8,0
Belgium	5,9	6,2	5,9	5,9	6,0	6,0	6,3	6,2	6,7	6,8	6,8	6,6	6,7	7,2	7,7	7,7	7,6	7,9	8,0	8,1	7,7
Bulgaria	:	:	:	2,5	3,2	3,9	3,8	4,9	5,5	5,9	4,9	3,8	4,0	4,4	4,0	4,5	4,2	4,4	4,5	5,5	5,6
Croatia	:	:	:	:	:	:	:	6,4	6,4	8,0	6,3	6,0	6,1	6,3	6,6	6,3	6,4	7,0	6,8	6,8	6,6
Cyprus	:	:	:	:	:	:	2,6	2,8	3,1	2,8	2,8	2,8	2,6	2,7	3,0	3,0	3,1	3,0	3,1	2,6	2,6
Czech Republic	6,2	6,7	6,3	6,5	6,6	6,4	6,6	6,9	7,0	6,7	6,6	6,6	6,6	6,6	7,4	7,5	7,7	7,7	7,6	7,6	7,6
Denmark	6,8	6,7	6,5	6,6	6,9	6,7	6,9	7,1	7,1	7,2	7,2	7,3	7,7	7,9	8,9	8,6	8,5	8,7	8,6	8,7	8,7
Estonia	4,9	4,9	4,4	4,5	4,9	4,3	4,1	4,2	4,1	4,2	4,1	4,2	4,3	5,1	5,5	5,3	4,9	5,0	5,0	5,2	5,5
Euro area	:	:	:	:	:	:	:	6,4	6,5	6,5	6,7	6,7	6,6	6,8	7,4	7,3	7,2	7,2	7,3	7,3	7,2
European Union	:	:	:	:	:	:	:	6,2	6,4	6,4	6,5	6,6	6,5	6,7	7,4	7,3	7,1	7,2	7,2	7,2	7,2
Finland	6,2	6,4	6,2	5,8	5,8	5,7	5,9	6,2	6,4	6,6	6,8	6,8	6,6	7,0	7,9	7,9	7,8	8,2	8,3	8,3	7,2
France	7,1	7,2	7,0	6,9	6,9	6,9	7,0	7,2	7,5	7,5	7,6	7,6	7,4	7,4	7,9	7,9	7,9	8,0	8,0	8,2	8,2
Germany	6,1	6,2	6,1	6,0	6,1	6,4	6,5	6,7	6,8	6,4	6,5	6,4	6,3	6,4	7,1	7,0	6,8	6,8	7,0	7,2	7,2
Greece	5,0	4,9	4,9	5,2	5,6	5,6	6,3	6,0	6,0	5,6	6,2	5,9	6,0	6,5	6,8	6,9	6,5	5,8	5,2	4,7	4,5
Hungary	5,7	5,3	5,2	5,3	5,1	5,2	5,0	5,6	5,8	5,6	5,7	5,7	5,0	4,9	5,2	5,0	5,1	5,2	5,0	4,9	5,3
Iceland	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	7,4	7,5	7,4
Ireland	5,9	5,6	5,6	5,5	5,4	5,2	5,7	6,3	6,5	6,7	6,6	6,6	6,9	7,7	8,4	8,1	8,2	8,2	7,9	7,5	5,7
Italy	5,3	5,4	5,5	5,5	5,6	5,9	6,2	6,3	6,3	6,6	6,8	6,9	6,7	7,0	7,5	7,4	7,1	7,2	7,2	7,2	7,1
Latvia	3,1	2,9	3,6	3,9	3,8	3,9	3,2	3,6	3,2	3,3	4,1	4,5	4,0	4,3	4,6	4,2	4,1	3,9	3,7	3,8	3,8
Lithuania	4,1	4,3	4,6	5,4	5,9	4,9	5,5	5,1	5,0	4,1	4,9	5,3	5,2	5,6	6,7	6,9	6,6	5,9	5,6	5,5	5,8
Luxembourg	4,0	4,2	4,1	4,0	4,0	3,7	4,4	4,3	4,6	4,9	5,1	4,6	4,3	4,5	5,2	4,9	4,7	4,9	5,1	4,8	4,6
Malta	3,8	4,1	4,4	4,4	4,4	4,7	4,8	5,4	5,5	5,7	6,0	6,0	5,5	5,3	5,1	5,3	5,4	5,5	5,7	5,7	5,8
Netherlands	4,7	4,5	4,7	4,6	4,6	4,7	4,8	5,2	5,5	5,5	5,5	6,8	6,7	6,8	7,8	7,8	7,9	8,3	8,2	8,2	8,0
Norway	7,0	6,9	7,0	7,7	7,6	6,9	7,1	7,8	8,1	7,7	7,2	6,9	6,9	6,7	7,6	7,4	7,2	7,3	7,5	7,9	8,4
Poland	:	:	:	:	:	:	:	4,4	4,3	4,2	4,4	4,6	4,5	5,0	5,0	5,0	4,7	4,6	4,6	4,6	4,7
Portugal	5,4	5,6	5,7	6,0	6,0	6,2	6,4	6,5	7,0	7,2	7,3	7,0	7,0	7,2	7,9	7,3	6,8	6,5	6,4	6,2	6,2
Romania	2,4	2,3	1,9	2,6	3,8	4,2	4,1	4,1	3,4	2,5	2,6	2,7	3,7	3,8	4,2	4,1	4,1	3,8	4,0	4,0	4,2
Slovakia	3,9	6,3	5,8	5,6	5,3	5,3	5,6	5,7	5,4	4,9	6,2	6,5	6,1	6,7	7,2	7,2	6,8	6,8	6,8	7,0	7,2
Slovenia	:	:	:	:	6,4	6,3	6,5	6,4	6,4	6,3	6,2	6,2	5,8	6,1	6,8	7,0	7,1	7,1	6,9	6,5	6,7
Spain	5,2	5,3	5,1	5,1	5,1	5,2	5,1	5,1	5,2	5,4	5,6	5,6	5,7	6,0	6,8	6,6	6,5	6,2	6,2	6,1	6,2
Sweden	6,1	6,3	6,1	6,0	6,0	5,9	6,3	6,5	6,7	6,5	6,5	6,4	6,4	6,6	7,1	6,8	6,8	6,9	7,0	7,0	6,9
Switzerland	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	2,1	2,0	1,9	1,8	2,0	1,9	2,0	2,2	2,2	2,2	2,2
United Kingdom	5,1	5,0	4,7	4,8	5,0	5,1	5,4	5,7	5,8	6,2	6,3	6,5	6,5	6,9	7,8	7,7	7,5	7,4	7,5	7,6	7,6

Fuente: EUROSTAT

Anexo III: Gasto en protección social en millones de euros

Millones de euros

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Austria	134.924,7	139.835,5	146.501,9	155.950,0	156.338,1	157.830,5	163.174,1	165.256,9	174.313,2	175.411,7
Belgium	158.236,9	166.280,6	177.994,4	188.832,7	194.552,7	206.287,4	216.339,3	218.295,6	220.844,8	221.018,1
Bulgaria	9.226,4	12.237,3	13.807,8	14.695,3	13.827,9	13.968,1	14.452,1	15.777,3	17.986,1	18.426,2
Croatia	18.192,3	19.751,2	21.522,0	21.448,9	21.361,8	21.829,5	20.692,5	21.011,9	20.777,2	20.560,6
Cyprus	6.262,4	6.579,9	7.265,1	7.822,9	8.071,3	8.309,8	8.148,5	7.486,4	8.467,3	7.079,7
Czech Republic	50.484,2	55.135,2	64.640,8	64.711,9	67.188,5	70.594,4	71.805,5	67.202,0	66.167,3	70.082,7
Denmark	112.381,7	115.738,1	121.799,2	130.756,1	137.809,7	139.876,9	147.540,5	144.313,1	145.843,6	148.174,1
Estonia	4.538,6	5.538,2	6.565,5	6.514,5	5.962,1	6.238,0	7.048,9	7.279,1	7.597,1	8.168,2
Euro area	4.100.448,7	4.259.930,6	4.486.965,2	4.707.099,0	4.819.854,8	4.816.265,4	4.888.557,3	4.935.297,6	5.001.436,6	5.072.818,8
European Union	5.544.840,8	5.796.844,5	6.037.760,9	6.158.681,9	6.393.835,6	6.407.662,8	6.583.532,7	6.595.976,1	6.739.917,3	6.950.048,9
Finland	83.442,0	87.313,0	93.483,0	99.128,0	102.446,0	107.066,0	112.291,0	116.922,0	119.291,0	119.378,0
France	972.839,0	1.016.168,0	1.057.610,0	1.100.609,0	1.128.022,0	1.151.537,0	1.186.020,0	1.205.267,0	1.226.643,0	1.242.785,0
Germany	1.069.695,0	1.076.099,0	1.116.223,0	1.170.508,0	1.219.219,0	1.208.565,0	1.221.782,0	1.263.718,0	1.298.207,0	1.333.861,0
Greece	98.292,0	109.528,0	123.041,0	128.454,0	118.616,0	112.376,0	105.960,0	112.538,0	90.014,0	97.347,0
Hungary	47.206,1	50.910,4	52.445,3	47.472,8	48.659,9	50.099,1	48.111,6	50.068,6	51.444,3	54.869,9
Iceland	:	:	:	:	:	:	:	5.114,7	5.864,7	6.489,8
Ireland	62.609,8	70.727,5	78.499,1	79.951,6	109.084,0	79.557,5	73.505,8	71.715,2	72.999,6	75.319,7
Italy	737.532,0	753.127,0	780.664,0	804.661,0	800.494,0	808.562,0	818.874,0	815.687,0	825.165,0	827.780,0
Latvia	6.239,8	7.710,4	9.084,7	8.190,9	7.967,4	7.887,3	8.176,1	8.443,1	8.853,7	9.022,5
Lithuania	8.261,7	10.238,5	12.454,3	12.090,6	11.855,4	13.283,5	12.039,6	12.429,2	12.703,4	13.089,7
Luxembourg	13.408,5	14.055,7	15.135,4	16.692,5	17.728,8	18.287,2	19.440,1	20.135,7	20.851,8	21.573,1
Malta	2.279,7	2.371,5	2.609,1	2.569,9	2.710,0	2.818,8	3.064,4	3.206,1	3.495,9	3.814,7
Netherlands	249.276,0	260.350,0	278.419,0	297.480,0	304.107,0	302.010,0	303.865,0	302.036,0	306.204,0	305.355,0
Norway	112.341,1	121.484,9	127.506,1	128.301,5	145.637,0	156.962,0	170.305,8	173.212,4	172.459,4	169.958,4
Poland	122.366,3	135.322,3	161.814,9	142.482,2	165.344,8	166.436,7	166.415,8	167.489,9	173.063,0	178.366,2
Portugal	75.213,6	78.059,6	81.092,8	88.116,2	93.237,1	88.112,2	81.718,6	85.032,3	89.597,9	86.825,4
Romania	34.648,9	47.865,6	55.216,7	49.306,1	50.155,1	52.161,3	49.716,4	51.024,0	51.759,2	57.180,4
Slovakia	17.648,6	20.437,8	24.380,0	28.224,2	28.480,4	28.827,8	29.539,5	30.736,6	31.910,6	35.850,4
Slovenia	13.955,5	14.830,4	16.649,0	17.438,2	17.857,5	18.448,4	17.499,4	21.663,4	18.667,3	18.437,6
Spain	385.793,0	420.680,0	459.294,0	493.865,0	493.106,0	490.261,0	500.071,0	467.450,0	465.610,0	470.702,0
Sweden	172.035,7	177.127,4	177.517,6	164.586,2	189.027,1	205.101,2	219.012,4	228.392,2	223.021,8	224.446,3
Switzerland	110.239,3	108.038,1	117.263,6	128.748,6	144.527,8	165.043,8	172.162,8	176.104,4	179.073,2	204.867,7
United Kingdom	877.850,5	922.826,4	882.031,4	816.123,4	880.605,9	871.330,2	957.228,7	915.281,6	987.530,4	1.104.290,2

Fuente: EUROSTAT

Anexo IV: Gasto en pensiones en la Unión Europea con respecto del PIB

Porcentajes sobre el PIB

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Austria	11,6	11,5	11,6	12,5	12,7	12,4	12,7	12,9	13,1	13,1
Belgium	7,1	7,2	7,4	7,9	8,0	8,1	8,4	8,9	9,0	9,1
Bulgaria	6,6	5,9	6,0	9,3	9,7	9,2	9,1	9,7	10,0	9,9
Croatia	6,5	5,9	6,3	6,1	6,1	6,2	6,6	6,5	7,0	6,7
Cyprus	3,8	3,4	3,6	3,9	4,4	4,7	5,0	5,3	5,7	5,8
Czech Republic	6,0	6,0	6,2	6,9	7,4	7,8	8,0	8,1	7,9	7,7
Denmark	6,5	6,7	6,8	7,5	7,6	7,8	8,0	8,1	8,3	8,3
Estonia	5,4	5,3	6,3	8,0	7,8	6,9	6,7	6,7	6,8	7,0
Euro area	:	9,4	9,6	10,4	10,4	10,5	10,7	10,8	10,9	10,8
European Union	:	:	:	10,0	10,0	10,0	10,2	10,4	10,4	10,3
Finland	8,3	8,2	8,5	10,1	10,2	10,6	11,3	11,9	12,1	13,4
France	11,5	11,6	12,0	12,8	12,9	13,1	13,3	13,5	13,6	13,6
Germany	9,5	9,2	9,2	9,8	9,5	9,1	9,2	9,1	9,1	9,2
Greece	10,5	10,7	12,1	13,0	13,5	14,7	15,7	14,7	15,3	15,7
Hungary	6,6	7,0	7,3	7,3	7,3	7,5	7,9	7,9	7,4	7,2
Iceland	:	:	:	:	:	:	:	2,4	2,6	2,5
Ireland	2,5	2,7	3,1	4,0	4,0	3,2	3,3	3,3	3,0	2,4
Italy	11,8	11,9	12,3	13,1	13,3	13,3	13,6	13,9	13,8	13,8
Latvia	:	4,5	5,1	8,0	8,7	7,9	7,5	7,5	7,3	7,3
Lithuania	5,0	5,7	5,8	7,3	6,5	5,9	6,0	5,8	6,1	5,8
Luxembourg	9,6	9,1	9,8	11,0	10,4	10,1	10,5	10,3	10,2	10,5
Malta	7,0	7,3	7,2	8,0	7,9	8,1	8,3	8,2	7,7	7,3
Netherlands	5,3	5,4	5,5	6,1	6,2	6,4	6,6	6,8	6,8	6,8
Norway	4,8	4,8	4,7	5,4	5,5	5,6	5,9	6,2	6,5	7,0
Poland	9,8	8,9	9,3	9,4	9,6	9,2	9,1	9,3	9,2	9,1
Portugal	8,6	8,8	9,1	10,2	10,5	11,3	11,4	12,5	12,5	12,2
Romania	:	:	:	10,1	10,2	9,9	9,6	8,9	8,7	8,5
Slovakia	6,0	6,3	6,1	7,1	7,1	6,9	7,0	7,2	7,4	7,9
Slovenia	8,5	8,2	8,3	9,2	9,6	9,8	10,1	10,4	10,1	9,9
Spain	6,1	6,1	6,3	7,0	7,4	7,9	8,4	9,0	9,2	:
Sweden	10,1	10,0	10,3	11,3	10,7	10,4	10,9	11,2	10,9	10,7
Switzerland	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
United Kingdom	7,1	7,2	7,5	8,4	8,5	8,5	9,0	9,0	8,9	8,8

Fuente: EUROSTAT

Anexo V: Número de personas de 65 años o más en la Unión Europea

Número de personas

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2007-2015
Austria	1.398.599	1.424.026	1.449.077	1.473.385	1.477.599	1.496.357	1.527.257	1.556.733	1.583.920	13,25%
Belgium	1.810.062	1.819.726	1.836.778	1.860.159	1.883.182	1.924.934	1.959.654	1.994.175	2.030.944	12,20%
Bulgaria	1.334.826	1.337.583	1.342.055	1.348.463	1.360.451	1.381.079	1.395.471	1.417.667	1.440.329	7,90%
Croatia	762.041	768.688	770.933	767.568	760.655	765.355	773.141	782.684	795.147	4,34%
Cyprus	93.705	96.380	99.336	102.738	106.510	110.441	114.442	119.007	123.721	32,03%
Czech Republic	1.482.052	1.512.623	1.556.349	1.599.520	1.636.969	1.701.436	1.767.618	1.825.544	1.880.406	26,88%
Denmark	834.745	853.041	875.496	902.859	933.781	968.084	999.801	1.026.734	1.051.129	25,92%
Estonia	232.110	233.660	232.810	232.450	232.020	234.619	238.053	241.783	246.649	6,26%
Euro area	58.951.322	59.676.877	60.496.071	61.281.807	61.580.996	62.585.456	63.757.862	65.134.647	66.410.853	12,65%
European Union	84.477.151	85.517.872	86.754.804	87.856.380	88.479.635	90.069.179	91.945.037	94.017.251	96.003.636	13,64%
Finland	868.717	875.231	892.068	910.441	941.041	979.640	1.018.193	1.056.547	1.091.388	25,63%
France	10.389.616	10.488.603	10.615.078	10.739.325	10.876.547	11.188.037	11.524.405	11.879.519	12.234.038	17,75%
Germany	16.299.289	16.518.744	16.690.742	16.901.742	16.576.422	16.603.432	16.715.155	16.852.810	17.088.711	4,84%
Greece	2.051.167	2.064.342	2.082.833	2.110.096	2.145.713	2.180.461	2.207.756	2.238.527	2.269.073	10,62%
Hungary	1.605.118	1.623.895	1.640.278	1.663.483	1.671.135	1.675.914	1.701.675	1.731.811	1.764.232	9,91%
Iceland	35.633	36.409	37.173	38.069	39.173	40.322	41.677	43.042	44.541	25,00%
Ireland	468.858	480.388	494.813	510.316	526.865	544.201	562.405	580.721	600.681	28,12%
Italy	11.705.165	11.850.652	11.982.558	12.092.424	12.180.657	12.370.822	12.639.829	13.014.942	13.219.074	12,93%
Latvia	384.218	385.675	385.471	384.177	381.140	379.546	379.784	381.615	385.076	0,22%
Liechtenstein	4.188	4.376	4.602	4.853	5.022	5.236	5.491	5.771	5.974	42,65%
Lithuania	541.075	545.937	547.749	544.896	545.307	543.333	542.198	542.739	547.115	1,12%
Luxembourg	66.829	67.693	68.892	70.046	71.084	73.261	75.057	77.374	79.840	19,47%
Malta	56.235	56.739	58.450	61.782	65.154	68.655	72.278	76.024	79.492	41,36%
Netherlands	2.368.352	2.414.826	2.471.815	2.538.328	2.594.946	2.716.368	2.824.345	2.919.024	3.007.685	26,99%
Norway	685.597	693.308	704.812	722.673	742.243	768.014	790.614	812.762	834.312	21,69%
Poland	5.116.510	5.131.376	5.146.287	5.159.877	5.181.526	5.315.217	5.476.620	5.660.040	5.859.706	14,53%
Portugal	1.847.679	1.870.360	1.898.303	1.930.396	1.976.422	2.007.646	2.032.606	2.069.843	2.105.167	13,94%
Romania	3.110.437	3.187.018	3.299.478	3.274.699	3.256.361	3.242.349	3.258.198	3.296.649	3.375.500	8,52%
Slovakia	642.854	650.651	659.030	670.441	678.448	690.662	710.222	733.136	756.879	17,74%
Slovenia	319.631	326.950	334.029	338.265	338.944	345.000	352.145	360.106	369.386	15,57%
Spain	7.407.161	7.506.294	7.657.968	7.810.400	7.982.995	8.128.041	8.262.078	8.440.022	8.592.014	16,00%
Sweden	1.581.437	1.608.413	1.645.081	1.690.777	1.737.246	1.784.668	1.828.283	1.872.207	1.912.884	20,96%
Switzerland	1.216.662	1.245.160	1.276.445	1.308.691	1.329.694	1.365.152	1.398.618	1.432.747	1.465.565	20,46%
United Kingdom	9.698.663	9.818.358	9.982.776	10.167.327	10.360.515	10.649.621	10.986.368	11.269.268	11.513.450	18,71%

Fuente: EUROSTAT

Anexo VI: Número de beneficiarios de prestaciones por jubilación y jubilación anticipada

Número de personas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación
Austria	1.583.351	1.627.141	1.660.820	1.699.295	1.731.103	1.765.217	1.799.907	1.838.225	1.863.418	17,69%
Belgium	1.470.736	1.505.064	1.782.465	1.812.108	1.715.041	1.721.545	1.769.768	1.817.400	1.856.182	26,21%
Bulgaria	1.882.542	1.880.736	1.853.607	1.837.133	1.844.175	1.849.089	1.826.450	1.800.741	1.799.614	-4,41%
Croatia	:	:	694.210	706.525	729.803	743.424	757.204	770.332	795.273	14,56%
Cyprus	74.249	77.774	81.038	86.240	90.758	95.156	98.900	102.493	106.075	42,86%
Czech Republic	2.178.020	2.218.207	2.264.426	2.310.753	2.349.055	2.429.776	2.429.959	2.429.066	2.444.213	12,22%
Denmark	1.035.456	1.048.458	1.054.554	1.081.907	1.129.305	1.153.901	1.174.370	1.192.243	1.193.443	15,26%
Estonia	297.359	296.412	296.084	297.273	300.928	302.608	303.448	306.083	306.291	3,00%
European Union	84.668.333	99.897.335	102.245.644	103.728.967	104.897.898	106.095.635	106.702.064	100.725.426	100.803.564	19,06%
Finland	1.004.703	1.017.594	1.043.193	1.084.388	1.128.966	1.168.127	1.202.688	1.234.087	1.257.123	25,12%
France	14.170.000	14.130.000	14.530.000	14.850.000	15.190.000	15.394.000	15.449.000	15.726.000	15.932.000	12,43%
Germany	17.583.068	17.871.349	18.018.297	18.150.696	18.306.481	18.467.934	18.534.949	18.525.389	18.579.855	5,67%
Greece	1.982.018	2.014.407	2.054.358	2.090.378	2.112.690	2.168.195	2.198.500	2.164.281	2.154.116	8,68%
Hungary	:	2.078.272	2.087.648	2.089.935	2.085.243	2.140.924	2.000.128	2.037.126	2.022.905	-2,66%
Iceland	:	33.292	33.921	34.641	35.478	36.200	37.615	39.023	40.537	21,76%
Ireland	397.703	418.406	432.135	468.148	487.270	515.302	539.528	556.347	:	39,89%
Italy	13.143.920	13.255.326	13.268.366	13.246.199	13.264.414	13.251.400	13.103.453	12.906.978	12.754.297	-2,96%
Latvia	497.536	490.622	482.640	491.060	493.502	498.585	498.557	492.884	487.410	-2,04%
Lithuania	684.745	685.333	693.049	705.525	710.936	717.834	728.329	728.118	727.120	6,19%
Luxembourg	78.835	82.954	86.160	90.076	94.666	99.588	104.323	108.729	114.145	44,79%
Malta	46.250	48.317	50.997	52.945	56.359	58.635	59.441	60.935	61.286	32,51%
Netherlands	2.762.300	2.806.300	2.870.000	2.928.200	2.978.200	3.084.800	3.189.000	3.245.600	3.307.500	19,74%
Norway	685.389	694.591	721.177	721.440	741.098	803.391	848.196	882.742	934.786	36,39%
Poland	6.450.615	6.541.816	6.636.458	6.748.926	6.688.931	6.650.430	6.644.837	:	:	3,01%
Portugal	2.033.493	2.069.451	2.117.754	2.162.577	2.193.939	2.246.804	2.291.237	2.318.381	2.308.234	13,51%
Romania	4.187.754	4.137.896	4.122.215	4.122.762	4.160.142	4.119.159	4.119.922	4.114.009	4.110.477	-1,85%
Slovakia	951.569	951.122	965.663	975.527	1.002.301	1.008.687	1.033.478	1.042.566	1.074.300	12,90%
Slovenia	435.799	436.016	446.279	459.447	476.088	492.711	495.450	500.942	509.573	16,93%
Spain	5.335.753	5.427.339	5.516.018	5.674.882	5.789.875	5.884.565	5.990.206	6.120.349	6.228.538	16,73%
Sweden	1.822.590	1.871.760	1.914.540	1.962.299	2.020.551	2.070.869	2.119.295	2.167.436	2.215.823	21,58%
Switzerland	1.892.580	1.930.010	1.989.572	2.045.332	2.108.700	2.160.319	2.209.076	2.280.361	2.331.610	23,20%
United Kingdom	:	12.251.370	12.478.000	12.742.350	12.881.900	12.996.460	13.144.850	13.216.560	13.287.420	8,46%

Fuente: EUROSTAT

ANEXO VII: Edades efectivas de jubilación en la Unión Europea

WOMEN

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Austria	59,50	59,80	59,90	59,14	58,87	58,30	59,09	59,02	58,18	57,89	58,77	57,74	57,51	57,31	57,80	58,31	59,25	60,05	60,17
Belgium	55,47	56,79	56,84	57,59	57,07	57,05	56,85	56,36	56,99	57,59	57,93	58,96	59,32	59,76	58,98	59,43	59,08	59,05	59,34
Bulgaria	55,10	54,72	54,76	54,80	54,86	54,91	54,91	54,13	54,39	55,15	56,94	58,61	60,65	61,04	60,56	60,10	59,45	60,22	60,73
Croatia	57,92	58,00	58,09	57,97	57,95	57,87	57,76	56,79	57,47	57,21	56,47	55,99	59,42	59,64	59,11	59,39	60,69	60,05	60,77
Cyprus	60,36	59,47	59,65	59,78	62,19	64,41	63,75	61,87	61,55	62,20	59,95	61,74	62,18	60,45	60,13	60,84	62,17	62,11	62,92
Czech Republic	57,78	58,04	57,95	57,73	58,05	58,24	58,13	58,35	58,30	58,44	58,41	58,50	58,81	58,99	58,93	59,10	59,82	59,91	60,53
Denmark	58,74	58,76	59,51	60,57	59,76	61,03	62,15	62,33	61,19	61,92	62,19	61,99	62,28	62,15	61,86	61,36	61,93	61,46	60,62
Estonia	62,37	62,66	61,54	60,51	58,90	58,94	57,50	58,28	60,65	62,98	64,98	64,78	64,60	63,83	63,65	62,72	62,76	62,83	62,92
European Union	59,66	59,47	59,36	59,54	59,73	59,64	60,04	60,03	60,06	60,43	60,74	60,70	60,96	60,63	60,84	60,96	61,47	61,59	61,73
Finland	60,45	59,60	59,42	59,22	59,90	60,02	59,96	60,09	60,28	60,01	60,37	61,16	61,15	61,40	61,52	61,98	61,92	62,10	62,34
France	59,99	59,66	59,53	59,24	58,87	58,62	58,51	59,03	58,81	59,44	59,23	59,46	59,47	59,66	59,59	59,51	60,01	59,76	59,83
Germany	59,04	59,58	59,73	60,05	60,26	60,19	60,19	60,34	60,57	60,66	60,85	60,82	60,28	60,49	61,18	61,46	61,68	62,17	62,68
Greece	63,49	61,43	61,58	63,05	62,70	61,22	60,98	61,34	61,28	61,21	61,56	61,16	60,42	59,60	60,33	59,88	60,32	59,98	60,02
Hungary	56,73	55,76	55,33	55,97	55,77	55,80	56,02	56,01	55,63	57,27	57,81	58,14	58,44	58,90	58,88	58,83	59,59	59,81	60,07
Iceland	67,39	68,08	68,59	67,78	66,39	66,41	67,60	65,88	64,95	64,60	66,23	65,47	65,45	65,40	66,38	65,70	67,15	68,27	68,04
Ireland	64,93	64,42	64,18	65,63	65,99	65,35	66,18	65,82	64,68	65,27	65,25	64,66	64,42	63,73	63,85	63,56	62,42	63,06	62,60
Italy	57,51	57,28	57,94	58,10	58,84	59,64	60,64	60,31	61,67	61,07	60,84	60,78	60,97	58,49	59,01	59,17	60,55	60,34	61,12
Latvia	59,56	58,48	58,87	58,61	59,59	59,53	62,96	60,27	59,86	59,54	60,83	62,36	62,37	63,26	63,62	64,45	64,83	63,59	62,65
Lithuania	59,27	59,05	59,53	59,81	58,64	58,54	59,63	59,69	60,26	61,16	59,62	58,35	58,49	58,96	60,41	61,80	61,81	62,79	62,75
Luxembourg	58,31	57,55	58,29	59,62	60,28	58,88	59,78	59,19	59,12	61,38	60,95	60,69	61,82	57,97	58,57	58,58	59,58	59,71	60,75
Malta	61,62	62,45	62,66	62,60	63,06	61,32	62,64	61,51	60,27	56,89	59,80	58,73	62,37	59,74	61,11	60,08	60,74	61,97	62,95
Netherlands	59,00	59,64	59,49	59,25	58,70	58,56	58,46	58,64	58,97	60,19	60,97	60,90	61,09	61,32	61,43	62,03	62,34	61,87	61,85
Norway	63,59	64,31	64,33	63,71	63,69	63,21	61,79	61,98	61,76	61,76	62,34	63,23	64,28	64,49	63,75	64,35	64,32	63,87	64,29
Poland	60,53	59,67	59,50	59,77	59,22	59,30	59,01	58,94	58,20	57,96	57,58	57,69	58,03	58,50	59,08	59,45	60,01	60,11	59,53
Portugal	62,24	63,92	60,20	59,51	60,49	61,61	61,28	64,41	65,72	66,26	66,29	65,82	65,29	63,73	64,70	65,18	65,69	66,07	66,18
Romania	60,04	60,78	60,30	61,25	63,52	62,09	63,23	64,48	65,67	66,34	67,63	66,71	65,23	63,54	64,42	62,47	64,65	66,71	66,64
Slovak Republic	55,61	55,06	54,54	55,05	55,93	55,91	56,07	56,14	56,00	55,53	55,14	54,54	55,43	56,16	56,86	57,65	58,42	57,72	58,17
Slovenia	57,85	55,50	55,95	56,60	56,20	56,11	58,87	58,63	57,17	58,21	58,74	56,89	57,11	59,19	58,02	58,02	60,61	59,24	59,51
Spain	62,75	63,04	62,98	61,22	61,81	61,93	61,21	62,17	63,02	63,10	62,96	62,86	63,00	63,19	63,05	63,51	63,23	63,46	63,09
Sweden	61,91	62,06	61,93	62,30	62,31	62,04	61,90	61,79	61,57	62,44	62,75	62,90	63,14	63,63	63,28	64,32	64,26	64,11	64,21
Switzerland	66,15	63,90	63,04	63,18	62,48	64,64	63,19	63,86	64,38	64,90	63,86	64,03	64,28	63,41	63,59	64,13	64,03	64,19	64,50
United Kingdom	60,80	60,60	60,69	60,67	60,85	60,81	61,24	61,56	61,55	61,45	61,55	61,91	61,91	62,11	61,89	62,27	62,47	62,63	62,40

Fuente: OECD

MEN

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Austria	60,80	60,80	61,00	61,04	60,31	59,52	59,90	60,18	58,76	58,61	59,10	58,36	57,93	58,68	59,72	60,13	61,68	61,92	62,25
Belgium	57,94	58,49	58,55	58,07	58,48	58,54	58,51	57,59	58,60	58,70	58,97	59,58	59,85	59,51	60,86	59,78	59,73	59,76	59,95
Bulgaria	58,70	58,10	58,12	58,16	58,20	58,06	57,87	56,78	57,24	58,60	59,79	62,11	64,90	64,22	62,89	61,90	61,02	61,70	61,84
Croatia	61,17	60,99	60,81	61,06	61,30	61,53	61,75	62,54	62,79	61,41	61,35	62,40	61,57	60,19	61,68	61,27	60,21	60,74	62,84
Cyprus	67,60	67,77	66,43	64,60	63,95	64,03	63,76	65,18	66,09	66,05	66,87	67,90	67,24	66,98	66,47	65,26	64,92	66,36	65,73
Czech Republic	61,98	62,09	62,09	62,15	61,65	61,89	61,90	61,81	61,41	61,49	61,64	62,14	62,55	62,05	62,33	62,57	63,13	63,40	63,34
Denmark	62,71	63,05	62,69	63,07	63,42	62,91	62,36	63,92	63,44	63,21	63,88	63,40	63,99	64,57	64,03	63,53	63,36	62,54	62,97
Estonia	65,04	64,96	63,95	63,59	59,97	61,48	61,74	60,37	59,61	62,42	63,80	64,43	66,30	68,04	65,58	64,49	63,51	64,34	63,67
European Union	61,62	61,56	61,55	61,51	61,45	61,41	61,52	61,51	61,54	61,91	61,99	62,27	62,61	62,62	62,53	62,41	62,74	62,85	62,94
Finland	61,16	59,97	60,26	59,68	60,11	60,29	60,85	59,74	59,96	60,55	60,41	60,09	61,30	61,69	61,57	62,03	62,88	62,61	61,86
France	59,45	59,59	59,52	59,06	58,79	58,74	58,52	58,83	58,80	58,65	58,48	58,75	59,05	59,05	59,32	59,12	59,82	59,59	59,37
Germany	60,30	60,64	61,00	60,86	60,97	61,15	61,02	61,13	61,35	61,77	61,81	61,95	61,09	61,75	61,97	61,97	62,12	62,44	62,72
Greece	63,37	63,85	62,59	62,84	63,22	63,06	62,47	63,08	62,64	62,36	62,06	62,48	62,12	61,87	61,93	61,79	61,89	61,97	61,60
Hungary	60,40	59,18	58,47	58,49	58,27	57,77	57,77	58,78	57,83	58,91	59,63	59,69	59,49	59,94	60,14	60,27	60,74	61,32	62,60
Iceland	70,88	71,16	70,45	70,34	70,27	69,27	69,03	68,64	67,86	68,94	69,18	69,51	69,12	69,71	68,39	68,21	68,21	68,92	69,41
Ireland	63,40	64,42	64,27	64,48	65,25	65,01	65,13	64,76	65,29	64,94	64,85	65,45	65,19	63,67	63,44	63,31	64,24	65,09	65,37
Italy	59,77	59,59	59,85	59,92	60,19	60,18	61,28	61,09	60,42	60,67	60,90	60,97	60,70	61,01	60,61	60,86	61,25	61,41	61,42
Latvia	62,41	62,77	63,48	63,00	62,23	63,62	62,59	61,76	63,77	64,13	62,05	64,26	64,53	63,75	64,47	65,17	65,08	64,40	63,42
Lithuania	62,61	62,34	62,64	61,65	61,44	61,84	62,63	63,22	64,12	64,51	62,51	60,88	61,80	61,77	62,24	63,60	64,45	64,04	64,16
Luxembourg	58,05	58,34	58,84	58,35	59,69	59,13	59,81	58,26	58,73	59,19	58,87	59,11	59,46	57,34	57,78	58,02	57,60	58,64	61,89
Malta	61,13	61,79	62,05	62,28	62,36	61,49	61,00	60,96	60,50	59,96	60,11	61,02	60,68	60,56	60,98	60,80	59,99	59,55	59,91
Netherlands	60,18	60,95	61,00	61,07	60,59	61,03	60,53	60,76	60,46	61,23	60,90	61,85	62,88	63,10	62,93	63,56	63,56	63,23	62,89
Norway	64,55	64,88	65,25	64,54	63,95	63,81	63,01	62,75	62,68	63,30	63,89	64,18	65,28	64,75	64,20	64,17	64,79	64,06	65,17
Poland	63,06	62,16	62,12	62,39	61,58	61,28	61,10	61,36	61,02	61,36	61,31	61,43	61,28	61,70	61,58	61,49	62,01	61,90	62,09
Portugal	64,59	63,36	64,13	63,77	63,74	64,18	64,69	64,66	65,52	66,37	66,36	66,95	66,63	67,04	66,50	66,25	66,42	66,91	67,02
Romania	61,47	62,12	63,13	64,51	66,70	64,83	65,71	66,53	67,61	68,19	69,79	68,63	69,87	68,41	67,91	65,14	68,61	68,62	68,25
Slovak Republic	60,31	59,85	59,66	59,41	59,36	59,66	59,39	59,80	59,72	59,24	59,36	59,28	59,26	59,89	59,80	60,41	60,93	61,20	61,09
Slovenia	60,57	58,44	58,88	60,09	61,08	60,47	62,54	61,76	61,13	61,14	60,96	60,45	61,22	61,96	61,41	61,69	62,90	61,44	62,34
Spain	60,94	61,35	61,39	61,41	61,59	61,73	61,28	61,26	61,09	60,91	61,24	61,43	61,62	61,72	62,31	62,32	62,34	62,22	62,22
Sweden	63,77	63,67	64,00	64,53	63,71	63,53	63,55	63,96	63,57	65,12	64,68	65,46	65,74	66,05	65,44	66,07	66,12	65,93	65,19
Switzerland	67,08	66,11	66,48	66,15	65,77	65,86	66,58	64,58	65,91	65,17	64,72	65,02	66,71	65,69	65,44	65,83	66,26	66,07	66,05
United Kingdom	61,97	62,31	61,68	62,36	62,39	62,72	63,12	63,37	62,98	63,32	63,40	63,40	63,87	64,40	64,14	63,64	63,69	64,26	64,13

Fuente: OECD

ANEXO VIII: Edades de jubilación en los países de la Unión Europea

Años

	Current general retirement age (2017)	Future retirement age
	Men / Women	
Austria	65 / 60	65 (2033)
Belgium	65	67 (2030)
Bulgaria	65 / 62	- / 63 (2020)
Croatia	65 / 61 and 9 months	67 (2038) / 65 (2030) ; 67 (2038)
Cyprus	65	65+ (2018)
Czech	63 and 2 months / 58 and 4 months - 62 and 4 months	67 (2041)
Denmark	65 ; 67	67 (2022) ; 67+ (2030)
Estonia	63 and 3 months	65 (2026)
Finland	63-68 ; 65*	65 (2027) ; 65+ (2030)
France	65 and 4 months	67 (2023)
Germany	65 and 5 months	67 (2031)
Great Britain	65 / 63 and 7 months - 64 and 3 months	67+ (2028) ; 68 (2046)
Greece	67	67+ (2021)
Hungary	62 and 6 months	65 (2022)
Ireland	66	68 (2028)
Italy	66 and 7 months / 65 and 7 months	67+ (2022)
Latvia	62 and 9 months	65 (2025)
Lithuania	63 and 6 months / 62	65 (2026)
Luxembourg	65	-
Malta	62	65 (2027)
Netherlands	65 and 9 months	67+ (2022)
Poland	65 and 7 months / 60 and 7 months	65 (2017) / 60 (2017)
Portugal	66 and 3 months	66+ (2016)
Romania	65 / 60 and 6-8 months	- / 63 (2030)
Slovakia	62 and 2 months / 59-62 and 2 months	62+ (2017)
Slovenia	65	-
Spain	65 and 5 months	67 (2027)
Sweden	61-67 ; 65	-

Fuente: Finnish Centre for Pensions

Anexo IX: Número de pensionistas que sólo reciben pensión por edad avanzada

Número de personas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Austria	1.477.514	1.522.094	1.562.450	1.591.400	1.616.021	1.645.888	1.681.703	1.720.040	1.751.761
Belgium	1.470.736	1.505.064	1.661.930	1.691.038	1.715.041	1.721.545	1.769.768	1.817.400	1.856.182
Bulgaria	1.703.067	1.708.045	1.688.752	1.678.339	1.692.579	1.706.411	1.687.030	1.666.691	1.673.252
Croatia	:	:	624.467	623.128	623.893	623.683	624.412	623.626	629.943
Cyprus	74.229	77.757	81.015	86.213	90.724	95.112	98.814	102.336	105.872
Czech Republic	2.092.304	2.131.601	2.174.931	2.216.622	2.236.177	2.284.536	2.312.712	2.344.182	2.379.632
Denmark	851.144	867.243	883.711	921.309	953.086	988.621	1.021.410	1.048.964	1.074.776
Estonia	231.999	229.457	226.814	224.401	224.978	224.503	221.763	222.180	220.152
European Union	78.274.751	93.395.977	95.512.783	97.331.805	98.661.734	100.083.664	101.264.008	96.460.149	96.908.880
Finland	912.244	925.431	952.028	994.091	1.037.993	1.078.860	1.117.895	1.152.259	1.181.298
France	14.170.000	14.130.000	14.530.000	14.850.000	15.190.000	15.394.000	15.449.000	15.726.000	15.932.000
Germany	16.498.320	16.847.549	17.070.715	17.253.345	17.322.291	17.426.116	17.502.971	17.596.407	17.790.969
Greece	1.982.018	2.014.407	2.054.358	2.090.256	2.112.690	2.168.195	2.198.500	2.164.281	2.154.116
Hungary	:	1.816.548	1.779.698	1.813.134	1.846.892	1.882.237	1.898.405	1.925.103	1.894.897
Iceland	:	32.116	32.541	33.109	33.911	34.600	35.782	36.843	38.208
Ireland	306.617	412.555	424.893	459.770	477.064	503.192	525.156	543.717	:
Italy	11.140.787	11.300.381	11.368.641	11.491.877	11.578.461	11.700.933	11.772.336	11.769.777	11.804.922
Latvia	487.373	480.816	472.599	479.963	481.756	488.896	488.674	482.622	477.449
Lithuania	667.911	667.235	675.074	687.787	693.051	700.088	699.039	698.628	698.507
Luxembourg	65.826	68.887	70.747	73.034	75.846	79.383	83.079	87.125	91.318
Malta	46.250	48.317	50.997	52.945	56.359	58.635	59.441	60.935	61.286
Netherlands	2.604.600	2.664.400	2.734.500	2.812.900	2.881.300	3.016.900	3.136.000	3.222.600	3.303.800
Norway	642.157	648.350	671.426	670.154	682.178	737.394	778.840	814.783	851.500
Poland	5.144.798	5.226.771	5.232.810	5.473.884	5.540.146	5.699.079	5.850.378	:	:
Portugal	1.901.554	1.924.213	1.957.302	1.994.561	2.020.312	2.060.954	2.106.068	2.153.499	2.124.665
Romania	4.056.384	4.010.972	4.002.585	3.997.408	4.026.878	3.986.860	4.000.875	3.999.453	3.998.253
Slovakia	951.569	951.122	965.663	954.057	977.746	982.242	1.007.961	1.016.930	1.050.405
Slovenia	353.237	353.477	366.076	377.067	388.780	400.307	397.430	407.418	418.421
Spain	5.001.549	5.055.386	5.105.960	5.266.793	5.372.076	5.452.958	5.541.293	5.680.339	5.798.458
Sweden	1.658.657	1.690.924	1.728.346	1.775.829	1.829.947	1.882.075	1.930.931	1.978.515	2.022.003
Switzerland	1.781.907	1.833.489	1.883.754	1.955.041	2.001.658	2.063.001	2.121.492	2.180.936	2.237.415
United Kingdom	:	12.251.370	12.478.000	12.742.350	12.881.900	12.996.460	13.144.850	13.216.560	13.287.420

Fuente: EUROSTAT

Anexo X: Gasto en concepto de pensiones en millones de euros

Millones de euros

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Austria	24.317,94	25.767,48	27.428,92	28.841,40	30.022,94	31.034,54	32.769,96	34.385,16	36.189,56
Belgium	23.275,02	23.758,48	26.053,18	27.699,88	28.856,10	30.788,11	31.221,15	32.824,32	34.165,33
Bulgaria	1.408,71	1.561,21	1.878,26	2.312,85	2.511,23	2.573,69	2.572,54	2.750,26	2.890,27
Croatia	:	:	2.070,91	2.149,49	2.152,73	2.094,13	2.422,57	2.449,43	2.460,18
Cyprus	770,67	828,50	921,99	987,00	1.164,23	1.267,68	1.372,59	1.460,94	1.536,12
Czech Republic	7.001,08	7.851,16	9.527,29	9.840,67	10.575,07	11.526,20	11.759,21	11.722,01	11.329,58
Denmark	15.997,71	15.902,26	16.812,95	17.783,17	18.715,10	19.723,02	20.837,51	21.876,30	23.326,16
Estonia	551,52	636,62	778,90	831,38	952,96	825,86	862,56	898,06	947,72
Euro area (19 countries)	733.612,47	775.260,43	814.329,40	853.659,50	883.306,96	915.330,07	946.475,56	980.865,53	1.013.452,50
European Union (27 countries)	986.019,89	1.050.104,40	1.083.317,90	1.115.046,03	1.170.698,18	1.216.602,01	1.282.685,00	1.321.853,86	1.373.610,61
European Union (28 countries)	:	:	1.085.388,80	1.117.195,51	1.172.850,91	1.218.696,14	1.285.107,57	1.324.303,29	1.376.070,79
Finland	11.704,42	12.465,52	13.099,85	14.551,24	15.664,31	16.759,43	18.264,58	19.752,72	20.916,11
France	189.556,60	201.471,10	212.347,40	222.233,99	230.638,34	240.813,79	249.586,88	258.110,76	264.019,11
Germany	207.131,87	211.907,15	217.354,79	223.859,07	227.506,56	229.547,36	234.522,84	240.461,67	250.407,42
Greece	19.863,37	21.309,92	23.926,26	25.509,32	25.192,14	25.911,03	26.183,35	23.355,34	23.723,94
Hungary	5.617,31	6.449,47	7.093,40	6.314,36	6.774,69	7.164,98	7.507,44	7.837,93	7.696,09
Iceland	554,39	651,39	454,11	421,61	440,88	531,00	575,35	616,62	729,46
Ireland	5.207,91	6.591,26	7.403,66	7.596,75	8.674,79	8.932,39	9.258,50	9.289,54	9.481,86
Italy	133.200,00	140.454,00	147.428,00	155.574,00	161.520,00	169.051,00	175.399,00	183.728,00	189.204,00
Latvia	835,52	954,13	1.178,01	1.326,37	1.552,02	1.505,43	1.571,49	1.612,13	1.600,58
Lithuania	1.155,25	1.434,13	1.839,10	1.958,77	1.818,03	1.843,60	1.972,30	1.988,36	1.994,01
Luxembourg	1.321,23	1.401,62	1.496,51	1.629,70	1.698,59	1.828,37	1.982,14	2.143,90	2.276,93
Malta	335,25	358,16	394,70	423,17	477,12	475,64	507,53	521,49	540,97
Netherlands	43.908,00	47.778,00	49.591,00	52.336,00	54.939,00	58.285,00	61.328,00	63.666,00	65.847,00
Norway	12.735,28	13.744,70	14.755,22	14.898,07	17.456,85	20.035,88	23.101,30	24.179,21	24.766,63
Poland	18.477,42	19.875,99	23.424,48	21.551,57	25.108,48	26.405,75	28.790,77	31.153,11	32.451,04
Portugal	14.043,43	14.738,31	15.805,34	16.767,52	17.333,58	18.112,87	17.852,21	19.565,03	19.854,21
Romania	4.654,26	6.362,55	8.442,68	8.831,60	9.347,48	9.733,39	9.475,13	9.910,15	10.309,56
Slovakia	2.400,66	2.889,51	3.319,86	3.683,02	3.849,89	4.022,53	4.272,67	4.497,66	4.848,64
Slovenia	1.657,72	1.836,54	1.933,79	2.140,35	2.208,14	2.288,19	2.315,00	2.411,11	2.501,85
Spain	52.376,10	58.680,01	62.028,14	65.710,56	69.238,22	72.037,25	75.232,82	80.193,34	83.397,15
Sweden	25.284,62	26.642,52	27.594,75	27.292,33	31.028,59	34.550,82	38.475,43	41.588,63	40.258,06
Switzerland	25.960,33	26.329,09	28.153,39	31.438,94	34.940,17	40.961,21	43.426,95	43.626,74	45.703,67
United Kingdom	173.966,31	190.198,80	174.214,69	167.459,97	183.330,57	189.594,09	216.791,40	214.149,95	231.897,35

Fuente: EUROSTAT

Anexo XI: Gasto medio en pensiones

Millones de euros

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación
Austria	16.459	16.929	17.555	18.123	18.578	18.856	19.486	19.991	20.659	25,52%
Belgium	15.825	15.786	15.676	16.380	16.825	17.884	17.641	18.061	18.406	16,31%
Bulgaria	827	914	1.112	1.378	1.484	1.508	1.525	1.650	1.727	108,83%
Croatia	-	-	3.316	3.450	3.450	3.358	3.880	3.928	3.905	17,76%
Cyprus	10.382	10.655	11.380	11.448	12.833	13.328	13.891	14.276	14.509	39,75%
Czech Republic	3.346	3.683	4.381	4.439	4.729	5.045	5.085	5.000	4.761	42,29%
Denmark	18.796	18.337	19.025	19.302	19.636	19.950	20.401	20.855	21.703	15,47%
Estonia	2.377	2.774	3.434	3.705	4.236	3.679	3.890	4.042	4.305	81,08%
European Union	-	-	11.364	11.478	11.888	12.177	12.691	13.729	14.200	24,95%
Finland	12.830	13.470	13.760	14.638	15.091	15.534	16.338	17.143	17.706	38,00%
France	13.377	14.258	14.614	14.965	15.184	15.643	16.156	16.413	16.572	23,88%
Germany	12.555	12.578	12.733	12.975	13.134	13.173	13.399	13.665	14.075	12,11%
Greece	10.022	10.579	11.647	12.204	11.924	11.951	11.910	10.791	11.013	9,89%
Hungary	-	3.550	3.986	3.483	3.668	3.807	3.955	4.071	4.061	14,40%
Iceland	-	20.282	13.955	12.734	13.001	15.347	16.079	16.736	19.092	-5,87%
Ireland	16.985	15.977	17.425	16.523	18.184	17.751	17.630	17.085	-	0,59%
Italy	11.956	12.429	12.968	13.538	13.950	14.448	14.899	15.610	16.028	34,05%
Latvia	1.714	1.984	2.493	2.763	3.222	3.079	3.216	3.340	3.352	95,55%
Lithuania	1.730	2.149	2.724	2.848	2.623	2.633	2.821	2.846	2.855	65,04%
Luxembourg	20.072	20.347	21.153	22.314	22.395	23.032	23.858	24.607	24.934	24,23%
Malta	7.249	7.413	7.740	7.993	8.466	8.112	8.538	8.558	8.827	21,77%
Netherlands	16.858	17.932	18.135	18.606	19.067	19.320	19.556	19.756	19.931	18,23%
Norway	19.832	21.200	21.976	22.231	25.590	27.171	29.661	29.676	29.086	46,66%
Poland	3.591	3.803	4.476	3.937	4.532	4.633	4.921	-	-	37,02%
Portugal	7.385	7.659	8.075	8.407	8.580	8.789	8.477	9.085	9.345	26,53%
Romania	1.147	1.586	2.109	2.209	2.321	2.441	2.368	2.478	2.579	124,73%
Slovakia	2.523	3.038	3.438	3.860	3.938	4.095	4.239	4.423	4.616	82,97%
Slovenia	4.693	5.196	5.282	5.676	5.680	5.716	5.825	5.918	5.979	27,41%
Spain	10.472	11.607	12.148	12.476	12.889	13.211	13.577	14.118	14.383	37,34%
Sweden	15.244	15.756	15.966	15.369	16.956	18.358	19.926	21.020	19.910	30,61%
Switzerland	14.569	14.360	14.945	16.081	17.456	19.855	20.470	20.004	20.427	40,21%
United Kingdom	-	15.525	13.962	13.142	14.232	14.588	16.492	16.203	17.452	12,42%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de EUROSTAT

Anexo XII: Partida de gastos de la Seguridad Social, cierre año 2015

DESARROLLO DEL CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.- NIVEL CONTRIBUTIVO							Millones de Euros			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES/PRESUPUESTO TOTAL %	EJERCICIO 2014		INCREMENTO RELATIVO %	
							OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PENSIONES(*)										
INVALIDEZ	11.726,89	134,69	11.861,58	11.857,32	11.853,35	99,96	11.717,19	11.712,25	1,20	1,20
JUBILACIÓN	76.578,82	22,61	76.601,43	76.522,95	76.519,26	99,90	73.555,01	73.551,33	4,03	4,04
VIUDEDAD	18.067,73	42,53	18.110,26	18.086,51	18.085,39	99,87	17.751,17	17.750,13	1,89	1,89
ORFANDAD	1.492,97	9,08	1.502,05	1.494,24	1.493,83	99,48	1.422,89	1.422,58	5,01	5,01
A FAVOR DE FAMILIARES	251,08	3,73	254,81	252,92	252,87	99,26	242,10	242,05	4,47	4,47
SUMA DE PENSIONES	108.117,49	212,64	108.330,13	108.213,94	108.204,70	99,89	104.688,36	104.678,34	3,37	3,37
SUBSIDIOS Y OTRAS PRESTACIONES										
AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	16,61	-13,74	2,87	0,55	0,55	19,16	0,56	0,55	-1,79	
INCAPACIDAD TEMPORAL	4.942,72	1.244,81	6.187,53	6.149,45	6.137,98	99,38	5.472,71	5.462,74	12,37	12,36
RECARGOS FALTA MEDIDAS SEGURIDAD E HIGIENE	75,43	3,00	78,43	77,60	77,09	98,94	73,56	73,01	5,49	5,59
PREST.MATERN., PATERN., RIESGO DURANTE EMB.	2.097,69	88,97	2.186,66	2.166,25	2.147,95	99,07	2.141,23	2.123,94	1,17	1,13
PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS	181,01	-10,79	170,22	158,04	155,89	92,84	145,01	142,51	8,99	9,39
PRESTACIONES SOCIALES	174,78	-29,88	144,90	114,57	113,83	79,07	142,90	142,28	-19,83	-20,00
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	77,23	9,06	86,29	82,26	81,08	95,33	70,12	69,16	17,31	17,24
FARMACIA	24,05	1,09	25,14	24,37	23,37	96,94	21,33	20,60	14,25	13,45
SUMA DE SUBSIDIOS Y OTRAS PRESTACIONES	7.589,52	1.292,52	8.882,04	8.773,09	8.737,74	98,77	8.067,42	8.034,79	8,75	8,75
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
AL ESTADO Y ORG.AUTÓNOMOS	1,59	4,67	6,26	5,65	5,65	90,26	5,70	5,67	-0,88	-0,35
A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.333,69	-302,09	3.031,60	2.978,84	2.963,64	98,26	2.859,50	2.848,41	4,17	4,05
A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	335,72	-6,74	328,98	246,06	245,98	74,79	242,88	242,86	1,31	1,28
A EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS	58,76	31,93	90,69	87,59	47,72	96,58	82,07	49,31	6,73	-3,22
AL EXTERIOR	4,97	1,50	6,47	5,31	5,31	82,07	4,07	4,01	30,47	32,42
SUMA DE OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.734,73	-270,73	3.464,00	3.323,45	3.268,30	95,94	3.194,22	3.150,26	4,05	3,75
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.441,74	1.234,43	120.676,17	120.310,48	120.210,74	99,70	115.950,00	115.863,39	3,76	3,75

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

DESARROLLO DEL CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.- NIVEL NO CONTRIBUTIVO

Millones de Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES/PRESUPUESTO TOTAL %	EJERCICIO 2014		INCREMENTO RELATIVO %	
							OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES	PAGOS
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y COMPL. A MÍNIMOS DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS										
PENSIONES DE INVALIDEZ	1.033,39	21,65	1.055,04	1.047,93	1.047,93	99,33	1.040,53	1.040,53	0,71	0,71
PENSIONES DE JUBILACIÓN	1.209,21	6,87	1.216,08	1.209,51	1.209,51	99,46	1.200,50	1.200,50	0,75	0,75
COMPL. A MÍNIMOS PENSIONES CONTRIBUTIVAS	7.551,74	-103,99	7.447,75	7.301,55	7.300,62	98,04	7.482,04	7.481,16	-2,41	-2,41
SUMA DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	9.794,34	-75,47	9.718,87	9.558,99	9.558,06	98,35	9.723,07	9.722,19	-1,69	-1,69
SUBSIDIOS Y OTRAS PRESTACIONES										
PREST.MATERN., PATERN., RIESGO DURANTE EMB.	0,55		0,55	0,29	0,29	52,73	0,29	0,29		
PRESTACIONES FAMILIARES	1.372,58	100,49	1.473,07	1.457,39	1.456,05	98,94	1.741,50	1.740,62	-16,31	-16,35
FARMACIA	25,46	2,29	27,75	27,75	27,72	100,00	25,95	25,94	6,94	6,86
SÍNDROME TÓXICO	20,93	3,50	24,43	23,34	23,34	95,54	22,48	22,44	3,83	4,01
PRESTACIONES LISMI	22,52		22,52	21,74	20,85	96,54	25,34	24,35	-14,21	-14,37
AYUDAS GENÉRICAS A FAMILIAS E INS.SIN FIN LUCRO	0,07		0,07	0,07	0,07	100,00	0,07	0,07		
PRESTACIONES SOCIALES	11,93	-0,05	11,88	10,70	10,70	90,07	10,04	10,04	6,57	6,57
PRESTACIONES FONDO 11-M		0,38	0,38	0,38	0,38	100,00				
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	3,45	-0,21	3,24	3,15	3,15	97,22	3,07	3,07	2,61	2,61
SUMA SUBSIDIOS Y OTRAS PRESTACIONES	1.457,49	106,40	1.563,89	1.544,81	1.542,55	98,78	1.828,74	1.826,82	-15,53	-15,56
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
A LA ADM. DEL ESTADO Y ORG. AUTÓNOMOS	160,27		160,27	160,27	160,27	100,00	154,81	154,81	3,53	3,53
A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,97	-0,72	3,25	3,24	3,24	99,69	3,29	3,29	-1,52	-1,52
A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.094,86	102,11	1.196,97	1.194,18	1.077,74	99,77	1.147,80	1.062,96	4,04	1,39
SUMA DE OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.259,10	101,39	1.360,49	1.357,69	1.241,25	99,79	1.305,90	1.221,06	3,97	1,65
TOTAL	12.510,93	132,32	12.643,25	12.461,49	12.341,86	98,56	12.857,71	12.770,07	-3,08	-3,35

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Anexo XIII: Partida de ingresos de la Seguridad Social, cierre año 2015

Millones de Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIONES DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% DE EJECUCIÓN		EJERCICIO 2014		INCREMENTO RELATIVO %	
				DERECHOS/ PREVISIONES	RECAUDACIÓN/ PREVISIONES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA
OPERACIONES CORRIENTES									
1. COTIZACIONES SOCIALES	109.833,30	100.568,80	99.363,58	91,56	90,47	99.198,48	97.763,08	1,38	1,64
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	1.090,91	1.133,05	622,41	103,86	57,05	1.243,24	689,43	-8,86	-9,72
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.523,14	15.985,78	15.956,91	96,75	96,57	15.769,79	15.751,25	1,37	1,31
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.150,92	2.270,98	2.270,54	105,58	105,56	2.631,13	2.630,59	-13,69	-13,69
SUMA DE OPERACIONES CORRIENTES	129.598,28	119.958,61	118.213,43	92,56	91,22	118.842,64	116.834,36	0,94	1,18
OPERACIONES DE CAPITAL									
6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,31	56,17	53,66	18.119,35	17.310,05	9,05	9,05	520,66	493,22
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	772,59	3.884,21	3.884,21	502,75	502,75	644,53	644,53	502,64	502,64
SUMA DE OPERACIONES DE CAPITAL	772,90	3.940,38	3.937,87	509,82	509,50	653,58	653,58	502,89	502,51
SUMA DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	130.371,18	123.898,99	122.151,30	95,04	93,70	119.496,22	117.487,94	3,68	3,97
OPERACIONES FINANCIERAS									
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.835,39	14.186,95	14.186,95	144,24	144,24	13.149,43	13.149,43	7,89	7,89
9. PASIVOS FINANCIEROS	1,64								
SUMA DE OPERACIONES FINANCIERAS	9.837,03	14.186,95	14.186,95	144,22	144,22	13.149,43	13.149,43	7,89	7,89
TOTAL INGRESOS	140.208,20	138.085,94	136.338,25	98,49	97,24	132.645,65	130.637,37	4,10	4,36

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Anexo XIV: Estudio de colinealidad y autocorrelación

INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Factores de inflación de varianza (VIF)

Mínimo valor posible = 1.0

Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

1_Coste_Salarial	2.467
1_Transferencias_Corrientes	2.709
1_Ocupados	4.699

Estadístico de contraste: LMF = 1.225284,
con valor p = $P(F(1,15) > 1.22528) = 0.286$

Estadístico alternativo: $TR^2 = 1.510339$,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 1.51034) = 0.219$

Ljung-Box Q' = 1.53052,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 1.53052) = 0.216$

GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Factores de inflación de varianza (VIF)

Mínimo valor posible = 1.0

Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

1_Transf_Corrientes_SS	1.691
1_Gasto_Personal	1.027
1_Otros_Gastos	1.697

Estadístico de contraste: LMF = 0.534923,
con valor p = $P(F(1,10) > 0.534923) = 0.481$

Estadístico alternativo: $TR^2 = 0.710866$,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 0.710866) = 0.399$

Ljung-Box Q' = 0.516819,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 0.516819) = 0.472$

GASTOS DE PERSONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Factores de inflación de varianza (VIF)

Mínimo valor posible = 1.0

Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

1_Transf_Corrientes_SS	3.997
1_Salario_Publico	4.240
1_Funcionarios	1.162

Estadístico de contraste: LMF = 0.033477,
con valor p = $P(F(1,5) > 0.0334769) = 0.862$

Estadístico alternativo: $TR^2 = 0.066508$,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 0.0665085) = 0.796$

Ljung-Box Q' = 0.0616931,
con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 0.0616931) = 0.804$